



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 28 de octubre de 2022

NÚM. 128

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 125 CELEBRADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2022

ORDEN DEL DÍA

—10-22/CDP-00011. Debate sobre «Estrategias para luchar contra la pobreza y la exclusión en Navarra».

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 29 minutos.

Antes de entrar en el orden del día, el Presidente da lectura a las normas de ordenación del debate. (Pág. 3).

10-22/CDP-00011. Debate sobre «Estrategias para luchar contra la pobreza y la exclusión en Navarra». (Pág. 3).

Toma la palabra el señor Esparza Garrido (GP Navarra Súma) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su grupo parlamentario. (Pág. 3).

Seguidamente, interviene la señora Medina Santos (GP Partido Socialista de Navarra), quien defiende las propuestas de resolución de su grupo parlamentario. (Pág. 7).

A continuación la señora Aramburu Bergua (GP Geroa Bai) defiende las propuestas de resolución de su grupo parlamentario. (Pág. 10).

Seguidamente, la señora Perales Hurtado (GP Euskal Herria Bildu Nafarroa) defiende las propuestas de resolución de su grupo parlamentario. (Pág. 13).

La señora Aznárez Igarza (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra) manifiesta la postura de su agrupación parlamentaria y presenta sus propuestas de resolución. (Pág. 16).

Finalmente, interviene la señora De Simón Caballero (GP Mixto-Izquierda-Ezkerra), quien presenta las propuestas de resolución de su grupo parlamentario. (Pág. 19).

Finalizado el turno de los grupos parlamentarios y agrupación parlamentaria foral, toma la palabra la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu Villafranca, para argumentar la postura del Gobierno. (Pág. 23).

Concluido el debate, se procede a la votación de las propuestas de resolución. Se votan en primer lugar los números 1 y 2, del Grupo Parlamentario Navarra Suma, que quedan rechaza-

das por 20 votos a favor y 30 en contra. La número 3, presentada por el mismo grupo, queda también rechazada por 21 votos a favor y 29 en contra. (Pág. 26).

A continuación se vota la propuesta número 4, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, que resulta aprobada por 29 votos a favor, 20 en contra y 1 abstención. (Pág. 26).

La propuesta de resolución número 5, presentada por los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra y Geroa Bai, por la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu Navarra y por el Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra, se aprueba por 50 votos a favor. (Pág. 26).

Los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra y Geroa Bai, y la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu han presentado la propuesta de resolución número 6, que queda aprobada por 50 votos a favor. (Pág. 26).

Se vota la propuesta de resolución número 7, del Grupo Parlamentario Geroa Bai, que se aprueba por 50 votos a favor. (Pág. 26).

Se procede a la votación de las propuestas del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa. La número 8 se rechaza por 19 votos a favor, 20 en contra y 11 abstenciones. La número 9 se rechaza por 10 votos a favor, 31 en contra y 9 abstenciones. Y la número 10 también se rechaza con 19 votos a favor, 20 en contra y 11 abstenciones. (Pág. 27).

La propuesta de resolución número 11, presentada por la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu Navarra, se aprueba por unanimidad. (Pág. 27).

Finalmente, se votan de manera conjunta las dos propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra, los números 12 y 13, que se aprueban por 31 votos a favor y 20 en contra. (Pág. 27).

Se levanta la sesión a las 12 horas y 2 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 29 MINUTOS).

SR. PRESIDENTE: Buenos días, egun on, parlamentari jaun andreok. Vamos tomando asiento. Hasiko gara bilkurarekin. Se abre la sesión. Bienvenidos, bienvenidas. Bienvenido también el numeroso público que nos acompaña en la sesión de hoy, representando a diferentes asociaciones y entidades interesadas en la materia objeto de debate. Ongi etorri Parlamentura.

Antes de entrar en el único punto del orden del día, comunico a sus señorías que en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2022 la Mesa del Parlamento de Navarra, previo acuerdo de la Junta de Portavoces, aprobó las normas de ordenación del debate del presente Pleno monográfico sobre estrategias para luchar contra la pobreza y la exclusión en Navarra, que les transmito a continuación.

Primera. El plazo para la presentación de propuestas de resolución relacionadas de forma directa con el objeto del debate finalizará a las 12:00 horas del día anterior al de la celebración de la sesión del Pleno. Cada grupo parlamentario o agrupación parlamentaria podrá presentar un máximo de tres propuestas. Finalizado el plazo de presentación de propuestas, ese mismo día se procederá a la admisión de dichas propuestas por la Mesa y a su remisión a los portavoces de los diversos grupos parlamentarios y agrupación parlamentaria para su examen.

Segunda. El debate se iniciará con la intervención de los y las portavoces de los grupos y agrupación parlamentaria por un tiempo máximo de veinte minutos para explicar su posicionamiento, defender sus propuestas y pronunciarse también respecto a las presentadas por los otros grupos parlamentarios o agrupación parlamentaria. El orden de intervención se establecerá en atención al número de miembros, comenzando por el de mayor número y concluyendo por el de menor. Finalizado el anterior turno podrá intervenir un representante del Gobierno de Navarra para expresar su posición respecto a las cuestiones objeto de debate por el mismo tiempo. Durante el debate, la Presidencia podrá admitir a trámite enmiendas *in voce*, siempre que tengan por objeto subsanar errores o incorrecciones técnicas, terminológicas o gramaticales. En cualquier otro supuesto solo podrán admitirse a trámite cuando ningún grupo parlamentario o agrupación parlamentaria se oponga a su admisión.

Tercera. Finalizado el debate de las propuestas, se procederá a su votación según el orden establecido en la norma segunda. Las propuestas formuladas por cada grupo o agrupación se votarán de forma conjunta. No obstante, a petición de cual-

quier portavoz podrá procederse a su votación separada.

10-22/CDP-00011. Debate sobre «Estrategias para luchar contra la pobreza y la exclusión en Navarra».

SR. PRESIDENTE: Pasamos pues al punto único del orden del día: Debate sobre estrategias para luchar contra la pobreza y la exclusión en Navarra. Eledunen Batzarrari entzun ondoren, Mahaiaik onetsitako arauekin bat, eledunek beren mintzaldi-txandan iritzia emango beharko dute gainontzeko talde parlamentariak eta foru parlamentarien elkarteak aurkeztutako proposamenen inguruan. Comenzamos, por lo tanto, en primer lugar, con el portavoz del Grupo Parlamentario Navarra Suma por un tiempo máximo de veinte minutos, en este caso, el señor Esparza Garrido. Cuando quiera.

SR. ESPARZA GARRIDO: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Cuando se me encomendó la tarea de defender en esta tribuna la posición del grupo parlamentario en este Pleno monográfico sobre exclusión y pobreza me hice un compromiso, y es que se trataría de ser lo menos político posible. No en cuanto al hecho de defender los planteamientos y las propuestas que desde nuestro grupo parlamentario defendemos, sino en el sentido de tratar de confrontar lo menos posible en el aspecto partidista con el resto de mis compañeros de grupos parlamentarios, en primer lugar, por respeto a las entidades sociales que han promovido este Pleno y, en segundo lugar, porque espero y porque creo que lo que los ciudadanos esperan de nosotros es precisamente eso, que debatamos, que expongamos desde el respeto nuestras diferentes posiciones y que, en la medida de lo posible, acordemos.

Voy a intentar eso que llamaríamos un Pleno de guante blanco. Pero es verdad que durante estas semanas que venimos hablando de pobreza se han sucedido una serie de declaraciones y de interpretaciones de la situación en la que nos encontramos que creo que hay que corregir. De todas ellas, la que más me ha llamado la atención, seguramente por el cargo que ostenta, es la suya, señor Remírez, Vicepresidente del Gobierno de Navarra. El mismo día en que la Plataforma Europea de Entidades Sociales publicaba el informe sobre la pobreza en nuestro país y por extensión en nuestra Comunidad, usted tardaba apenas dos horas en tuitear lo siguiente: «Navarra es la comunidad con menos población en riesgo de pobreza. Las políticas activas de cohesión social impulsadas por el Gobierno de Navarra revierten no solo en igualdad y solidaridad, sino en progreso para toda la ciudadanía». Cierro comillas. Señor Remírez, ¿se ha leído usted el documento Arope? Honestamente se lo pregun-

to. ¿Se ha leído las doscientas cincuenta y siete páginas del documento general? ¿Se ha leído las ciento tres páginas del documento expreso sobre Navarra? Ya le digo yo que la respuesta es no. Usted prefirió gastar apenas treinta segundos, un tuit, un par de golpes en el pecho y con la pobreza a otra cosa.

Le digo que no, señor Remírez, porque los datos que arroja el informe hacen que nadie con cierta responsabilidad de gobierno sea capaz de sacar pecho con este informe. Hemos dicho, señor Remírez, se ha comentado en multitud de ocasiones, que veinte mil navarros y navarras en el último año han pasado a engrosar la lista de las personas que viven en el umbral de la pobreza y la exclusión. ¿Cree usted que es algo para celebrar?

En ocasiones, los números tan grandes no nos dicen nada, pero lo voy a explicar de otra manera. Hoy, señor Remírez, cincuenta navarros y navarras van a pasar a engrosar las listas de la pobreza y la exclusión en nuestra Comunidad. Mañana serán otras cincuenta distintas a las de hoy. Pasado mañana serán otras cincuenta. Ayer fueron cincuenta, y antes de ayer otras cincuenta. Y el día que usted puso el tuit eran cincuenta navarros y navarras, y así durante los trescientos sesenta y cinco días del último año. Por eso le digo que usted no se ha leído el informe, afortunadamente, aunque diga que sí, porque nadie que vive en esta sociedad y es consciente de la situación dramática que dibuja este informe para Navarra es capaz de sacar pecho en un tuit.

Señora Maeztu, se lo digo honestamente, creo que usted debe recomendarles a sus compañeros del Ejecutivo que se tomen en serio esta materia. Estamos hablando de cuestiones serias, estamos hablando de veinte mil navarros nuevos este año en el umbral de la pobreza. Señor Vicepresidente, le pagamos para que haga su trabajo, y, si no es capaz de hacerlo, al menos disimule.

Ahora sí, entrando ya en materia, me gustaría saludar, como no puede ser de otra manera, a las entidades hoy presentes, en primer lugar, a los representantes de la Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión, impulsores de este Pleno monográfico, pero también al resto de representantes de entidades sociales que hoy nos acompañan. Habéis sido capaces de hacernos, durante este mes al menos, y creo que ya van cinco años, poner el foco en algo que es fundamental y que tiene que movernos en el aspecto central de nuestras políticas en el día a día, el fin de la pobreza y de la exclusión en nuestra Comunidad. Personalmente, hoy trataremos de poner el broche. No sé, espero que estemos a la altura de las circunstancias. He tenido la posibilidad de estar en muchas de las acciones que habéis planteado durante este mes y quiero daros las gracias y daros la enhora-

buena porque habéis sido capaces de ponernos en nuestro sitio.

Decía que se trata de una cuestión capital, y como prueba de ello basta con recordar que el primero de los ODS, de los objetivos de desarrollo sostenible, de Naciones Unidas, es precisamente este, erradicar la pobreza en todas sus formas. Pero para ello, antes incluso de que seamos capaces, de que cada grupo parlamentario exponga cuáles son sus planteamientos para solucionarlo, creo que es fundamental un paso previo, que hagamos un análisis riguroso y serio de la situación en la que Navarra se encuentra. Por eso me supo tan malo el tuit del señor Remírez, porque no podemos caer en la autocomplacencia, porque necesitamos un diagnóstico serio para, a partir de ahí, establecer políticas a implementar.

¿Que tenemos la menor tasa de toda España? Obvio. Entre otras cosas, porque de los doce informes que se han elaborado en once de ellos Navarra siempre ha sido la primera comunidad, menos en 2018, por cierto. Pero ¿es que acaso ese es el objetivo? ¿Ese tiene que ser nuestro objetivo? No es ni el objetivo de Naciones Unidas ni, por supuesto, les puedo asegurar, es el objetivo de la formación a la que hoy represento.

El objetivo de Naciones Unidas es reducir a la mitad para 2030 la tasa con la que contábamos en 2015. Por lo tanto, cuando como este año crece 2,4 puntos nuestra tasa, estamos alejándonos exponencialmente del objetivo marcado; 2,4 puntos que crecemos y otros tantos que nos alejamos del objetivo de reducir la tasa. Si hoy el objetivo es que sigamos siendo la mejor comunidad de España, yo creo que aquí podemos poner fin al debate. Quien así lo sienta, creo que no es necesario siquiera que participe de él. Pero ese no es, desde luego, el objetivo de Navarra Suma. Nuestro objetivo, y creo que Navarra tiene capital para ello, es reducir en la medida de lo posible cada año esa situación en la que se encuentran miles de ciudadanos de nuestra Comunidad.

Y para hacer un análisis riguroso de la situación creo que hay algunas cuestiones que hay que dejar claras y sobre las que creo que nadie tenemos que discutir. En primer lugar, somos la comunidad autónoma que peor ha gestionado la situación de pobreza y exclusión en el último año. No son palabras mías. Leo el informe Arope, página 70: El 14,7 por ciento de la población de Navarra está en riesgo de pobreza y/o exclusión social en el año 2021. Esto supone un incremento de 2,4 puntos respecto al año pasado, lo que sitúa a Navarra como la región con mayor crecimiento porcentual en el último año. Por lo tanto, señorías, dejemos de decir que hemos sorteado mejor que otros la crisis. No es cierto, no al menos en el último año. Somos

la comunidad que peor ha gestionado esta cuestión en todo el país.

En segundo lugar, y como consecuencia de esto, es que nuestro diferencial entre la tasa de Navarra y la tasa española cada vez es menor, cada vez somos menos líderes en España. Lo cual debe hacernos pensar que otras comunidades, que otras regiones están haciendo algo, aunque sea mínimamente mejor, que deberíamos prestar atención.

Y, en tercer lugar, otro hecho que no admite género de dudas, en Navarra, y frente a lo que se dice, las desigualdades entre ricos y pobres cada vez son mayores. Páginas 101 y 102 del informe. En Navarra, las pérdidas para el grupo más pobre fueron más intensas, y lo contrario sucedió entre los grupos más ricos, en los cuales la renta media se incrementó con mayor intensidad. En otras palabras, la cantidad de gente pobre es más o menos la misma, pero es mucho más pobre. Y por el lado contrario, se reduce el tamaño de población más rica, pero a cambio, son mucho más ricos. Dejemos de decir, señorías, que somos capaces de redistribuir la riqueza en nuestra Comunidad. No estamos siendo capaces de hacerlo, incluso a un ritmo mayor que el que lo está haciendo el conjunto del país. Por lo tanto, señorías, dejemos de engañarnos, el manido mantra de no dejar a nadie atrás se ha quedado en eso, en un eslogan. Tendremos que ser capaces de implementar otras políticas que consigan redistribuir la riqueza en nuestra Comunidad.

Y una vez hecho este análisis, este diagnóstico de la situación, en el que creo que no podemos estar diferentes los partidos, una vez todos hemos asumido esto, es el punto a partir del cual cada uno propongamos nuestras medidas con la mejor intención para solucionar esta situación.

Navarra Suma hemos planteado tres propuestas de resolución centradas en lo que consideramos que son los tres principales aspectos para salir de la pobreza: el empleo, la educación y la vivienda. Empezando por el empleo, es obvio, somos conscientes, y así lo indican los últimos informes, de que hoy las condiciones de inestabilidad y de precariedad laboral hacen menos determinante el hecho de tener un empleo para salir de la pobreza. Pero siendo eso cierto, también somos conscientes de que sin un empleo es prácticamente imposible abandonarla. Por lo tanto, señorías, deberemos implementar políticas que mejoren el empleo y la empleabilidad de las personas de nuestra Comunidad.

Esta semana leíamos en un titular de prensa como once mil personas de nuestra Comunidad llevan más de un año buscando trabajo y no lo encuentran. Creo que hay un dato todavía más dramático: de esos once mil, más de ocho mil llevan

más de dos años buscando un empleo y no lo encuentran. Señorías, corremos el riesgo de que la pobreza se cronifique en este grupo de personas, por lo que urge implementar políticas activas que pongan a este grupo de personas en el foco de nuestra acción política.

Otro grupo de personas que tenemos que prestar especial atención es a los perceptores de renta garantizada. Sé, señorías, que corro el riesgo de resultar ininteligible si doy muchos datos, y me he propuesto no dar muchos, pero hay un dato que creo que es especialmente esclarecedor y que tiene que hacernos pensar. El año pasado, según el informe de renta garantizada del propio Gobierno de Navarra, había veinticinco mil personas en edad laboral que cobraban la renta garantizada. De todas ellas, el año pasado solo el 3,4 por ciento fue capaz de suspender su prestación garantizada porque había encontrado un trabajo. El 3,4. Tres de cada cien personas en edad laboral que cobran la renta no fueron capaces el año pasado de encontrar un trabajo y abandonar la prestación. Creo que es un dato que debe hacernos reflexionar y que debe hacernos repensar si el modelo de renta garantizada en el que se desliga el derecho a la prestación económica y el derecho a la inclusión está siendo eficaz o no. Desde nuestro punto de vista, desde luego, es obvio que no, y por eso planteamos entre las propuestas de resolución la necesidad de corregir esas disfunciones.

En educación pasa algo similar. Hoy en día, contar con niveles formativos altos no es tanta garantía para salir de la pobreza como lo era hace unos años, pero del mismo modo que ocurre con el empleo, no tenerlos hace que sea todavía más difícil escapar de esos umbrales de pobreza. Apostamos en este sentido por la permanencia el máximo tiempo posible de los menores desfavorecidos en los entornos escolares. La pandemia ha traído el cambio de estructuras de horarios en muchos de los centros, y el Gobierno no puede permanecer impasible ante ese hecho. Los jóvenes vulnerables necesitan estar el máximo tiempo posible en los entornos escolares, y lo hemos hablado aquí estos días. Necesitan un comedor escolar, necesitan formar parte de las actividades extraescolares que organizan los centros porque de lo contrario, si confiamos en la capacidad económica exclusivamente de sus padres para ofrecerles un proyecto vital digno, estaremos condenando en muchos casos a la pobreza a esos menores.

También planteamos algo similar en cuanto a la incorporación tardía del alumnado en nuestro sistema de educación pública foral, pero por cuestiones de tiempo la verdad es que no voy a poder detenerme mucho más.

Y, por último, la vivienda. Señorías, honestamente creo, señora Chivite, se lo digo honestamen-

te, que esta está siendo una legislatura absolutamente perdida en materia de vivienda, y creo que es uno de los ámbitos sectoriales que más caro vamos a pagar en el futuro, porque, a diferencia de otras políticas sectoriales, lo que hagamos hoy en materia de vivienda lo pagaremos en los próximos años.

Se ha producido un frenazo absoluto en la construcción de vivienda, y entre ellas, la construcción de vivienda protegida destinada a los más vulnerables y más necesitados de nuestra Comunidad. Estos días hemos estado aquí contando que en los nueve primeros meses del año se han calificado en Navarra ciento seis viviendas protegidas. Un dato realmente malo si lo comparamos simplemente con el dato del año pasado, cuatrocientos noventa y tres viviendas en los mismos nueve meses del año. No quiero hablar ya si lo comparamos con datos previos a 2015, en los que se sobrepasaban las mil quinientas y las dos mil calificaciones cada año de vivienda protegida. ¿Cómo pretendemos, señorías, ofrecerles a las personas de nuestra Comunidad un proyecto vital digno si no somos capaces de ofrecerles un espacio físico en el que desarrollarlo? Las listas de espera de nuestra Comunidad en materia vivienda están absolutamente desbocadas. Más de trece mil navarros esperan hoy en esos censos a que les demos una vivienda. Y el Gobierno de Navarra ha confiado toda su política de vivienda a la rehabilitación, que está fenomenal, que es algo que compartimos, y a la movilización de vivienda en desuso, algo que ya no compartimos tanto, pero, desde luego, se está mostrando ineficaz, es insuficiente para hacer frente a la demanda de vivienda en nuestra Comunidad.

Capítulo aparte requiere el tema de la pobreza energética. Desde luego, por cuestión de tiempo no voy a poder detenerme. Pero, señora Maeztu, los partidos que firmaron el acuerdo programático allí por 2019 se comprometieron a lo siguiente: «Aprobación —leo expresamente— de una ley que proteja a los colectivos y personas más vulnerables en las situaciones de pobreza energética, con el objetivo de impedir el corte de suministros por parte de las empresas». Señora Maeztu, le ruego que trate de articular una normativa legislativa lo antes posible, porque el invierno que nos espera puede ser verdaderamente dramático.

En cuanto a las propuestas de los demás, apoyaremos la número 5, de PSN, Geroa Bai, Podemos e Izquierda-Ezkerra, sobre el segundo plan de inclusión, a pesar de que también en el propio acuerdo programático se establecía que en 2022 debía estar ya hecho ese nuevo plan. Apoyaremos la propuesta número 6, de PSN, Geroa Bai y Podemos, sobre igualdad. Apoyaremos la número 7, de Geroa Bai, sobre educación. Y apoyaremos la número 11, de Podemos, sobre gobernanza y tercer sector.

No puedo detenerme mucho en todas ellas, pero sí que hay un par de cuestiones que me gustaría matizar en línea con lo que he expuesto en cuanto al diagnóstico. Fíjense, en la propia propuesta de resolución del Partido Socialista se escribe que Navarra ha sorteado mejor la crisis este último año que otras comunidades. No es cierto. No es cierto, por favor, partamos de un análisis riguroso y certero. Y cuando se habla de feminizar la pobreza, fíjense en lo que hemos conseguido en el último año en esta Comunidad, hemos conseguido poner fin a la brecha de género en pobreza. Dice el informe: en Navarra, las pérdidas para el grupo más pobre... Perdón. Tal como muestra el gráfico siguiente, la brecha de género se ha reducido prácticamente a cero. Sin embargo, ello no ha sido causado por una mejoría de los indicadores, sino exclusivamente por el notable incremento de la tasa Arope masculina. Así hemos combatido la desigualdad. Iguales, igual de pobres.

Para finalizar, el otro día, el señor Buil hacía unas declaraciones que me parecieron significativas. Decía el señor Buil, a propósito de la pobreza, abro comillas: «Queremos decir que Navarra tiene condiciones materiales para erradicar la pobreza, que es cuestión de voluntad política. Esta legislatura, desde Navarra creemos que se ha trabajado poco en políticas sociales». Eso decía el señor Buil. ¿Está diciendo, señor Buil, que el Gobierno del que usted y su partido forman parte no tiene la voluntad política de erradicar la pobreza? A mí, desde luego, me parecen unas declaraciones significativas, y le animo a que si realmente cree dé un paso al frente y se coloque del lado de los que, desde luego, tenemos voluntad política. Yo considero, como el señor Buil, que es una cuestión de tener voluntad política, pero también considero que es una cuestión de acertar en las decisiones que se toman. Y a la vista de los hechos es evidente que las decisiones que estamos tomando en los últimos años no están siendo las acertadas.

Yo, señorías, no voy a poner en cuestión la voluntad de ninguno de ustedes para erradicar la pobreza. No lo voy a hacer, porque tampoco quiero que pongan ustedes en cuestión la mía. Creo que todos pretendemos hacerlo, pero diferimos en las formas de hacerlo. Pero les pido que seamos valientes y honestos, que digamos dónde nos estamos equivocando y que seamos capaces de implementar políticas correctoras para verdaderamente erradicar y reducir las tasas de pobreza y de exclusión en nuestra Comunidad.

Señorías, ahí fuera hay muchos navarros y navarras que esperan de nosotros una solución, cerca de cien mil navarros y navarras, para los que lo que hoy aquí se decida impactará de manera determinante en sus vidas y en la calidad de vida

de su proyecto vital. Hagamos el intento de no defraudarles. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Esparza Garrido. Turno ahora del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Por un tiempo de veinte minutos tiene la palabra la señora Medina Santos.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías, egun on guztioi. Buenos días también a todas las entidades que hoy nos acompañan. Y quiero empezar también agradeciendo a todas ellas que allá por el mes de mayo nos invitaran a todos los grupos políticos a reflexionar acerca de las políticas públicas para erradicar la pobreza y la exclusión, y que esa reflexión haya derivado en este Pleno monográfico.

Sin duda alguna, esta propuesta ha ayudado a visibilizar una realidad que a día de hoy sigue siendo estigmatizada, invisibilizada e incluso considerada por muchos como algo vergonzante. Una realidad rechazada por parte de la sociedad, en algunos casos porque incómoda, y en otros porque culpabilizan a las personas que desgraciadamente la viven cada día.

Señorías, nadie elige ser pobre. Nadie elige levantarse cada día sin saber si ese mes podrá pagar la hipoteca o el alquiler, cómo resolverá esa semana la alimentación de sus hijos o cualquier imprevisto económico que le surja. Nadie elige tener un sueldo precario que no le permita llegar a final de mes. Y nadie elige a vivir al margen de una sociedad en la que demasiadas veces se impone el sálvese quien pueda. Reconocer que es responsabilidad de todos y todas que se produzcan estas situaciones es el primer paso. Y reconocer que estas situaciones tienen un carácter estructural también. Y ante un problema estructural, la respuesta ha de ser estructural, debemos prevenir las situaciones de pobreza y exclusión atacando sus causas, mientras continuamos poniendo todos los mecanismos necesarios para paliar sus efectos en la actualidad. Lo dije hace unos meses en este hemicycleo y le repito, la cuna no puede convertirse en la cuna de todas las desigualdades. Es una cuestión de justicia social y, sin duda alguna, una de las principales premisas con las que los socialistas hacemos política cada día. Para los socialistas, la erradicación de la pobreza y la exclusión social es uno de los mayores retos al que nos enfrentamos como sociedad. Como socialistas, aspiramos a otro modelo de sociedad. Nos duele la pobreza, toda la pobreza, pero como socialistas, insisto, nos duele especialmente la pobreza infantil. Sin duda, uno de los principales obstáculos, si no el mayor, para avanzar en justicia social.

En las últimas semanas hemos conocido diferentes informes sobre la pobreza y la desigualdad,

tanto en España como en Navarra. Diferentes informes, señor Esparza, no solamente uno, y en función de los datos que cojamos varían mucho los indicadores, pero podemos sacar varias conclusiones comunes. En todos, Navarra vuelve a posicionarse como la comunidad con menor riesgo de pobreza y exclusión. También en todos nos dicen que la tasa de pobreza severa se ha mantenido o ha disminuido. También nos dicen que la exclusión ha aumentado a raíz de la covid-19. Un aumento, sin embargo, que ha sido significativamente menor gracias a las medidas de protección puestas en marcha por los Gobiernos de España y de Navarra. De hecho, hemos evitado que esa tasa de pobreza llegara en 2020 hasta el 23,4 por ciento.

También nos dicen que persisten desigualdades territoriales, con notables diferencias entre norte y sur, y que esos desequilibrios también se observan entre hombres y mujeres, y también en función de los modelos convivenciales, grupos poblacionales u origen de las personas. Desequilibrios, señor Esparza, que arrastramos desde hace décadas, que se hicieron más profundos en la crisis del 2008, entre otras cosas, gracias a las políticas llevadas a cabo por los Gobiernos de la derecha, y que pese al crecimiento económico previo a la covid-19, no se han conseguido reducir.

Y en este punto me parece importante pararme a recordar algo que nos decía Cáritas en su informe del 2019. Nos decía que una parte importante de la población no había conseguido salir de la situación de exclusión pese a la situación de mejora económica de nuestra Comunidad, y también que noventa y cuatro mil navarros y navarras se encontraban en una situación de inseguridad en el 2019, que estaban en una situación entre integración moderada y exclusión suave, personas que no serían capaces de soportar vaivenes económicos y que en el momento en el que llegara una crisis y se quedasen sin ingresos pasarían de nuevo a la exclusión.

Este dato me parece fundamental, y es ahí donde debemos poner el foco, porque es ahí, en estas personas, donde hemos visto los efectos positivos de las políticas puestas en marcha por los Gobiernos de Navarra y de España. Es ahí donde el denominado escudo social: ERTE, renta garantizada, ingreso mínimo vital, con todos los problemas de gestión, que los ha sabido, y eso es así, ha evitado que todas estas personas, noventa y cuatro mil, cayeran en situaciones de exclusión y que si lo hacían estas situaciones fueran menos intensas.

La realidad es que el esfuerzo titánico que han hecho los Gobiernos de Navarra y de España por poner en marcha tantas medidas en tan poco tiempo ha demostrado ser efectivo para proteger a los trabajadores, a los menores y también a las personas en situación de vulnerabilidad.

Mire, señor Esparza, ya sabe una de mis frases de cabecera: Existen las mentiras, las grandes mentiras y las estadísticas. Y es verdad que cada uno podemos coger los datos que nos interese, pero ahí hay una cosa clarísima: la covid-19 llegó como un huracán a nuestras vidas y tuvo consecuencias económicas y sociales que afectaron a toda la sociedad. Pero también es verdad que nos afectaron en función del punto de partida. Se vieron afectadas personas que ya estaban en la pobreza crónica, pero también cientos de trabajadores que gracias a su reforma laboral, a la suya, malvivían sorteando como podían la temporalidad y la precariedad. Y ante esta situación que nadie preveía se ha hecho patente, hemos demostrado los socialistas, que era posible hacer política de otra manera. Porque esto es política, señor Esparza, esto es política, es apostar por un modelo de sociedad u otro.

Hemos demostrado que se puede hacer política teniendo como prioridad a las personas, en lugar de tener como prioridad la austeridad y los recortes. No es lo mismo rescatar bancos que rescatar personas. No es lo mismo facilitar los despidos que proteger a los trabajadores, y no es lo mismo a poner en marcha los mayores recortes de la democracia para debilitar los servicios públicos que reforzarlos. Mire, los socialistas creamos los servicios públicos, hoy hace cuarenta años comenzamos a crear los servicios públicos, algo de lo que yo personalmente me siento superorgullosa, porque eso precisamente posibilitó que muchos de los que no podíamos aspirar a un futuro mejor pudiésemos aspirar; y esos servicios públicos ustedes los debilitaron en la crisis del 2008 y hoy los socialistas tratamos de recomponerlos.

Es cuestión de ideología, es apostar por un modelo neoliberal o un modelo socialdemócrata. La historia nos ha enseñado que las recetas neoliberales solo sirven para debilitar nuestro estado de bienestar, para debilitar nuestro crecimiento económico y empobrecer más a los que menos tiene. Su modelo, la baja masiva de impuestos y debilitar los servicios públicos, agrandan todas las brechas posibles, todas; y, además, y se lo digo en serio y se lo digo completamente convencida de ello, lo peor de todo es que generan un enorme sufrimiento. Frente a ello está el modelo socialdemócrata que para luchar contra la pobreza apuesta por la subida del salario mínimo interprofesional, por la subida de las pensiones o por el refuerzo de los servicios públicos esenciales como la educación. En este sentido, la apuesta que ha hecho el Gobierno de Navarra por la educación pública desde los cero años es esencial. El esfuerzo por la gratuidad de este ciclo de cero a tres años para rentas familiares menores de 20.000 euros es una política activa de lucha contra la pobreza infantil que favorece el desarrollo de los menores y su inclusión. Ade-

más, es una apuesta que se va a haber mejorada con la tercera rebaja de estas tarifas en el mes de enero. La atención a la diversidad es otra política de lucha contra la desigualdad: este año, quinientas horas más durante este curso.

También se ha trabajado intensamente por bajar la tasa de abandono escolar. Fundamental. Hemos bajado del 14 por ciento en 2019 a 9,1 en 2021, por debajo de la media europea. Esto tiene que ver mucho con los programas de prevención, pero también con la apuesta por la FP dual que ha hecho este Gobierno, con casi mil plazas más. Y es que, sin duda, los socialistas creemos en la educación como palanca de progreso. Los datos de desempleo lo dicen muy claramente: en la mayoría de las ocasiones paro o trabajo precario y baja formación van asociados. Y, en este sentido, debemos continuar trabajando por fomentar la formación a lo largo de la vida laboral, para aumentar la empleabilidad de las personas y alinear la formación con la demanda de las empresas. Pero, además, también debemos acabar con la temporalidad y la precariedad laboral, para ello la reforma laboral es fundamental, la actual, señor Esparza, esa que ustedes no votaron. Una reforma cuyos resultados positivos ya estamos viendo: uno de cada dos empleos es indefinido y tenemos récord de afiliados a la Seguridad Social. Además, hemos aprobado en Navarra un Plan de Empleo que apuesta por las políticas activas de empleo, que, además, también incentiva la contratación de mujeres, jóvenes o colectivos con especiales dificultades. Se ha apostado por los acompañamientos e itinerarios personalizados y programas integrados de formación, orientación e intermediación. Un 43 por ciento de las personas que perciben la renta garantizada están en proceso de acompañamiento. Y no sé de dónde se saca usted los datos, pero un 36,15 por ciento de las unidades familiares compatibilizó la renta garantizada con ingresos por trabajo. Con ustedes, señor Esparza, no se sabe, nunca cogieron los datos, se conformaban con la firma de las personas en un papel que nos servía para nada. Esto es apostar por la inclusión de las personas por la vía de los hechos.

Todas estas medidas las hemos desarrollado los gobiernos socialistas, muchas de ellas a pesar de ustedes, que a la mayoría de ellas han votado en contra. Pero le diré una cosa, para que sea coherente del discurso que usted ha hecho aquí hoy tiene otra oportunidad, tienen ustedes otra oportunidad para sumarse a todas estas medidas que van a verse recogidas en la próxima reforma fiscal y en los presupuestos. Tienen una oportunidad en diciembre de este año para sumarse a todas ellas. Entonces podremos decir que son coherentes. Pero me temo que su receta mágica va a venir por otro lado, su receta, la de siempre, bajada de impuestos masiva mientras nos explican que así aumentará la

recaudación. No se lo creen ni ustedes, entre otras cosas, porque cuando gobernaban hicieron todo lo contrario, subieron todos los impuestos, todos, pusieron el copago..., mientras bajaba la recaudación, subía la deuda y, encima, debilitaban los servicios públicos recortando todo aquello que podían: la sanidad, la educación, las pensiones, la dependencia, todo. Pretenden llevarnos a un falso debate cuyo objetivo es el de siempre: que a unos pocos les vaya bien para que a otros... Cada cual que arree.

Debemos ser rigurosos, y sobre todo en esto, porque más allá de posicionamientos políticos, más allá de intereses electorales, cuando hablamos de pobreza hablamos de sufrimiento, de angustia, de dignidad. Ellos y ellas merecen nuestro respeto y merecen que seamos sinceros, pero sobre todo merecen que trabajemos todos juntos, también desde la oposición, para poner a su disposición todas las políticas públicas posibles que garanticen la igualdad de oportunidades y una vivienda digna a todas ellas. En lugar de eso, ustedes, una vez más, han decidido utilizar la situación de crisis mundial para desgastar al Gobierno de Navarra actual. Y he de decir que desgraciadamente no me sorprende, porque lo han hecho con todas las dificultades a las que se ha enfrentado este Gobierno en los últimos años. Responsabilizar del incremento de la desigualdad y la pobreza a este Gobierno, al de Pedro Sánchez, es simplista además de falso, y demuestra una vez más lo poco que le importan a Navarra Suma las personas en situación de pobreza o exclusión. Ustedes pasan de utilizarlas políticamente a negarlas, según les convenga en cada caso. Mire, es vergonzoso escuchar a dirigentes de su coalición en aquellas comunidades donde tienen récord de riesgo de pobreza decir que no los ve por la calle, o escuchar al señor Feijóo decir que habla de pobres y ricos no es moderno. Clasismo y cinismo a partes iguales.

Los datos nos hablan de una Navarra bien posicionada, con un tejido productivo fuerte y con niveles de desigualdad menores que en otras comunidades. Pero no somos una isla y, como he dicho antes, arrastrábamos problemas estructurales derivados de cómo se afrontó la crisis del 2008. El reto no es sencillo. Vivimos tiempos complejos, vivimos en un contexto de incertidumbre debido a la guerra de Putin, a la crisis inflacionaria y al aumento de la especulación de los precios de la energía. Ante este panorama debemos ser honestos con la ciudadanía. Los próximos meses probablemente no van a ser fáciles, y hemos de saber también que todo no está en nuestra mano. Pero la ciudadanía en tiempos complicados necesita que le hablemos claro y que le ofrezcamos una hoja de ruta reconocible que le aporte certidumbre. La situación actual no va a cambiar de la noche a la

mañana, pero, sinceramente, lo creo honestamente, vamos en la dirección correcta.

Somos líderes en gasto social y ese gasto lo destinamos a medidas paliativas, como los ERTE, como el ingreso mínimo vital, el bono de transporte, la bajada del IVA de la energía, el bono social, los 20 céntimos para la rebaja de la gasolina, y también en medidas estructurales como la subida del salario mínimo interprofesional, la reforma laboral, la reforma de las pensiones, la nueva ley para empleadas del hogar o las políticas públicas de vivienda; todas ellas políticas que apuestan por las personas. Los socialistas apostamos por políticas de lucha contra la pobreza y la exclusión que atraviesen todas y cada una de las políticas públicas, debemos trascender del modelo exclusivamente económico de la pobreza. En Navarra tenemos unos sistemas de garantía de ingresos fuertes, lo dicen todos los datos y, además, han demostrado ser eficientes, pero debemos continuar reforzando las políticas que ya se han puesto en marcha estos años y políticas activas de inclusión. Comenzando con una fiscalidad más justa, porque solo con una fiscalidad que paguen más los que más tiene y reciban más los que menos tienen podremos hablar de justicia social. Esa ha sido la apuesta del Gobierno de Navarra durante los últimos años y lo será este año que el escenario nos exige ser especialmente ambiciosos.

En el ámbito de la exclusión social y laboral el programa Auna va a significar un antes y un después. Se trata de un programa que avanza en un modelo que cree en las personas, en su autonomía y en la responsabilidad de las Administraciones en facilitar un mejor futuro para toda la ciudadanía. Para ello, también es necesario reforzar de manera especial las políticas activas de inclusión en el ámbito de la vivienda, con políticas que deben ir dirigidas a aumentar el parque público asequible y la ayuda al alquiler para la emancipación de la juventud.

En la segunda propuesta que hemos presentado, juntamente con los grupos de Gobierno, hemos querido reflejar la realidad que viven miles de mujeres a nivel mundial y también, en menor medida, en Navarra. La pobreza tiene rostro de mujer. La desigualdad estructural que vivimos las mujeres tiene reflejo en los niveles de desempleo, de empleo parcial y en la carga de los cuidados, que hoy por hoy todavía soportamos. Además, esta desigualdad se hace más patente en mujeres rurales y mujeres migrantes y, por tanto, planteamos en esta propuesta continuar y reforzar las políticas públicas de igualdad, especialmente las que tienen que ver con la corresponsabilidad, las que mejoran la empleabilidad de las mujeres y sus condiciones laborales. Por último, en la propuesta 1 planteamos un nuevo plan de inclusión, ya se ha dicho, el

actual acaba este año y es necesario hacer un nuevo diagnóstico de la situación para, en función de ella, plantear un nuevo plan.

Miren, vamos a superar esta crisis energética e inflacionaria y lo vamos a hacer de manera más justa y con un modelo económico más igualitario. La situación actual nos exige estar a la altura y los gobiernos liderados por los socialistas, de España y de Navarra, no tengan ninguna duda de que lo van a estar, por ideología, pero también por ética política y personal. Debemos dejarnos la piel. No es justo que haya personas que no puedan desarrollar sus proyectos de vida personales y miremos para otro lado, y tampoco es justo que las utilicemos para exprimir el descontento social a favor de nuestros intereses electorales. No es justo, señor Esparza, con esas premisas no puede construirse ningún futuro, al menos el futuro que yo personalmente y que mi grupo quiere.

Los socialistas aspiramos a construir una sociedad donde todas las personas puedan vivir con dignidad, donde todas podamos aspirar a un futuro mejor, por una cuestión de justicia, de igualdad, pero también porque ninguna democracia plena y avanzada puede construirse sobre sociedades desequilibradas que perpetúan las desigualdades. No es mío el aforismo, pero una sociedad no es desarrollada por su riqueza, sino por la ausencia de pobreza. Todos y todas somos personas con los mismos derechos y todos y todas merecemos las mismas oportunidades. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Medina Santos. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Veinte minutos para fijar su posición. Tiene la palabra la señora Aramburu Bergua.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Mila esker, Presidente jauna, egun on guztioi. Bienvenidos, bienvenidas también todas las personas de la Plataforma de entidades sociales a este Pleno, realizado precisamente a iniciativa suya. Bien, estamos celebrando este Pleno sobre estrategias para luchar contra la pobreza y la exclusión en Navarra. Son dos conceptos diferentes técnicamente, pero simplificando diríamos que la pobreza alude a la falta de recursos económicos para hacer frente de una manera digna a las necesidades más básicas, y el continuo que representa la exclusión significa la imposibilidad de participar en los bienes sociales, entendidos como lo meramente económico, pero también la vivienda, la salud, la educación, los servicios sociales, el empleo, el ocio, las relaciones y la participación social y política fundamentalmente. Y no debería ser así a estas alturas, pero lo primero que hay que dejar claro hoy es el origen común de ambas lacras, que ser pobre o estar excluida no se elige, que la pobreza y la exclusión son fundamentalmente productos de un modelo determinado de sociedad y del sistema productivo,

y que la pobreza y la exclusión social se heredan y se respiran.

Desde ese punto de partida está claro que toda la sociedad está concernida en esta cuestión, la propia ciudadanía, los agentes sociales de todo tipo y, por supuesto, las instituciones; de modo que en la lucha contra este problema han de participar también todos estos agentes, y ni que decir tiene que cuanto mayor sea el consenso y el acuerdo de todos ellos en cualquier acción el resultado será bastante mejor y más eficaz. La pobreza y la exclusión son el síntoma de disfunciones mucho más amplias y profundas, por tanto, su combate radical debe abarcar a todas las esferas de las sociedades humanas. En este sentido, las Naciones Unidas propusieron en 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con objetivos en torno a cinco ejes: el planeta, las personas, la prosperidad, la paz y las alianzas, y como primer objetivo señaló el fin de la pobreza.

Geroa Bai se alinea completamente con la Agenda 2030 y en ese marco apuesta por mantener y mejorar el estado de bienestar de nuestra Comunidad sobre los principios de equidad, solidaridad y justicia redistributiva con los que nos identificamos. Ese estado de bienestar es incompatible con la pobreza y la exclusión, por tanto, eliminar esas dos lacras, como digo, es para nosotras un objetivo prioritario.

Bien, hablamos de estrategias para luchar contra la pobreza, y para que sean eficaces quizá el primer requisito es que las actuaciones se hagan de una manera planificada. El segundo plan estratégico de inclusión de Navarra está finalizando y, por tanto, la primera medida a tomar, coincidimos en esto con la Red de la pobreza, es la realización de un nuevo plan de inclusión social. Sobre este plan diré que en Geroa Bai siempre hemos mantenido que las políticas sociales no son solo un conjunto de determinados servicios y prestaciones, sino un compromiso que implica a todas las actuaciones de un Gobierno. Todas las áreas del Gobierno tienen una mayor o menor incidencia en favorecer la inclusión y fomentar el acceso igualitario a los bienes comunes. Por tanto, nuestra propuesta sería que también todos los departamentos del Gobierno de Navarra participasen en ese plan. No cuestionamos el liderazgo del Departamento de Derechos Sociales en él, pero cada una de las áreas del Gobierno debería hacer una reflexión sobre cómo hacer para que sus medidas tengan siempre en cuenta a las personas más desfavorecidas, de manera que eviten, o al menos disminuyan, las desigualdades existentes. En sintonía con la visión global de la pobreza, desde nuestro modo de ver, el plan debería tener muy en cuenta el Pacto Navarro contra la Pobreza y la Desigualdad que todos los

grupos políticos firmamos junto con la Plataforma de Entidades Sociales de Navarra.

Tal y como señalamos en la enmienda, el plan habrá de partir de las conclusiones de la evaluación del plan anterior, de los aprendizajes que se obtengan de ella, pero también indudablemente del diagnóstico de la situación actual. No voy a extenderme mucho en los datos, pero sí haré un resumen de los que aportaba el otro día el Observatorio de la Realidad Social. La conclusión más importante sería que Navarra, al contrario de lo que dice el señor Esparza, tiene menos pobreza y desigualdad que otras comunidades autónomas, que España en su conjunto y que otros países europeos. Según la tasa Arope, por ejemplo, en la peor de las mediciones Navarra estarían un 14,7 por ciento, siendo la menor tasa del Estado; incluso según la encuesta de condiciones de vida el porcentaje sería un 9,9 por ciento. Con respecto a la pobreza severa, en el umbral autonómico Navarra tendría un 6,9 por ciento, sería la mitad de la estatal y es la tercera comunidad autónoma. Atendiendo al umbral estatal disminuiría hasta el 5,9 por ciento y sería la segunda comunidad. En cuanto a la edad y al sexo la pobreza severa tiene, sigue teniendo, diríamos, una incidencia superior en las mujeres y en las y los menores de dieciséis años. En el caso de la pobreza infantil, es del 18,4 por ciento, muy superior a la media de la pobreza que es del 11,3 por ciento. Por el contrario, el grupo con menor porcentaje de pobreza severa se corresponde con los mayores de 65 años con un 4,2 por ciento, y tal y como dice el informe posiblemente aquí tiene que ver el incremento de las pensiones, pero también los complementos a las pensiones mínimas de jubilación, que ampliamos en la legislatura pasada. Y con respecto a la desigualdad que mide el coeficiente Gini, por ejemplo, algo que para nosotras es fundamental, pues es que Navarra sigue siendo también la comunidad más igualitaria del Estado: un 28,7 por ciento frente al 33 por ciento estatal o incluso frente al 30,7 por ciento de la Unión Europea. Es verdad que hay datos negativos, fundamentalmente que la pobreza severa se cebó, podríamos decir, tiene una altísima incidencia en las personas de origen extranjero, más si no tienen todavía la nacionalidad, y las diferencias que existen en Navarra entre el norte y el sur, saliendo peor parada el área de Tudela. Como conclusión de estos datos, pues el propio informe del observatorio dice que por lo que respecta a lo económico, además de otros de otras medidas como los ERTE, que es verdad que han jugado un papel clave, pues nuestra renta garantizada, esa que votaron en contra tanto Unión del Pueblo Navarro como el Partido Socialista de Navarra como el Partido Popular, pues es un elemento esencial.

Lo hemos dicho una y mil veces: nuestro modelo de renta garantizada es un buen modelo de

renta mínima, un modelo que cumple su principal objetivo de reducir la pobreza, fundamentalmente la pobreza severa, y mejorar la cohesión social; un modelo que Geroa Bai no está dispuesto a cambiar. Además, pensamos que la renta garantizada no ha desplegado todavía todo su potencial, en la medida que quedan, por ejemplo, pendientes de ponerse en marcha los estímulos al empleo para evitar que el cobro de la prestación desincentive la aceptación de un trabajo, como la norma prevé. Quizá ahora que el Gobierno del Estado ha aprobado un reglamento de incentivos al empleo dentro del IMV, pues podamos ver cumplido la ley también en este punto. Insisto en que el modelo sigue siendo plenamente válido y lo esencial del modelo es que a la renta garantizada tienen acceso todas las personas y unidades familiares en situación de pobreza y que no se trata de una renta condicionada, excepto en el requisito de aceptar un empleo digno. Y a nosotras nos parece que está plenamente ajustado este requisito, que en la ley tiene también la vertiente de ser un derecho.

Somos conscientes del debate presente en los últimos tiempos sobre el vínculo entre el empleo y los procesos de inclusión y de protección contra la pobreza. Pensamos, por un lado, que está claro que el trabajo remunerado no es hoy el elemento exclusivo en integración social, puesto que es evidente la pérdida de la centralidad del empleo en esos procesos en un marco de precarización del mercado de trabajo. Por otro lado, basar la inclusión únicamente en el empleo, señor Esparza, significa poner el foco en la responsabilidad individual de las situaciones de pobreza y desigualdad. Obviar que, como decía al principio, la exclusión tiene muchas causas y dimensiones y para combatirla no se puede olvidar ninguna. Sin embargo, el empleo sigue siendo hoy un factor esencial de inclusión social, además de ingresos económicos proporciona identidad, relaciones sociales y es la principal demanda de muchos, de la mayoría, diría yo, de las personas usuarias de los dispositivos del ámbito de la inclusión. Y naturalmente es fundamental para que cumpla esa función que el empleo sea un empleo de calidad, un empleo decente; por eso es por lo que tenemos que seguir trabajando. En el otro lado, con respecto a las rentas mínimas estarían propuestas algunas como la renta básica universal, que de momento no ha pasado de experiencias piloto y que está, pensamos, lejos todavía de ser bien definida y de existir una certeza acerca de su eficacia.

Por tanto, en Geroa Bai nos parece que el modelo diseñado en la ley de renta garantizada es un modelo que se adecua a la situación actual y hay que desarrollarla plenamente. Sí que tenemos en cuenta que la asunción del IMV por parte de Navarra quizá aconseje hacer algunas modificaciones para hacer más fácil la gestión de ambas pres-

taciones, pero insistimos en que no apoyaremos nada que signifique reducir ni su cobertura ni su intensidad.

Todo lo dicho hasta ahora se refiere a la protección económica, pero quiero resaltar que la ley establece que, además del derecho a unos ingresos que alcancen para cubrir las necesidades básicas, la inclusión social como un derecho. Para hacer frente a la exclusión, y sobre todo y especialmente para prevenirla, es preciso profundizar en el acceso a ese derecho en todos los ámbitos: al empleo, la educación, la salud, la vivienda, la cultura, el ocio, etcétera; y en este sentido pues tenemos unos cuantos retos que abordar. Tenemos que seguir avanzando en crear las condiciones necesarias para para propiciar la creación de empleo, potenciar itinerarios de inserción social con acompañamiento, como el EISOL y todos los recursos de empleo protegido: empleo social protegido, centros especiales de empleo, empresas de inserción...; seguir afianzando la coordinación entre servicios sociales de base y el Servicio Navarro de Empleo; en general, llevar a cabo unas políticas activas que acerquen al empleo a los sectores más alejados de él: las mujeres, las personas jóvenes, las personas migrantes, las personas con baja cualificación y las personas con discapacidad. Y, como decía, ha de ser empleo de calidad, no precario, porque a estas personas, más si son paradas de larga duración, en muchas ocasiones el empleo no las libra de la pobreza.

Tenemos que seguir avanzando en políticas de vivienda como las ya iniciadas hace ocho años, construyendo vivienda pública, incrementando la vivienda de alquiler, pero también, y sobre todo, mejorando los programas Emanzipa y David del derecho subjetivo a la vivienda, y mejorando también programas como el VAIS, dotándolo de más viviendas; el Housing First y otros dispositivos de apoyo a la inserción residencial como el EISOVI. Tenemos que mejorar el acceso a los servicios de salud de todas las personas, profundizando en la sanidad universal, poniendo un especial énfasis en los servicios de salud mental, un ámbito realmente dañado por las sucesivas crisis de los últimos años y al que muchas personas en situación de pobreza les es imposible acceder.

Tenemos que implementar medidas que acerquen a las personas en pobreza a la cultura, al ocio, a todas aquellas actividades que les supongan aumentar su autonomía, su capacidad de decisión y su empoderamiento, y posibilitar también su participación en la vida comunitaria. Tenemos que avanzar en esos ámbitos fundamentalmente y hacerlo también teniendo presentes las diferencias de grado y de características que adquieren la pobreza y la exclusión para los hombres y las mujeres, para las personas migrantes y para las

autóctonas, para las personas con discapacidad y para las que no la tienen, y para las adultas, las mayores, las jóvenes y los niños, niñas y adolescentes. Tenemos que prestar una atención especial a estas últimas, a las personas menores de edad y a las jóvenes; y este es el objeto de nuestra tercera enmienda. Porque las cifras siguen diciendo que la pobreza y la exclusión afectan hoy de una manera muy significativa, también en Navarra, a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Se trate de la tasa de la que se trate las menores de dieciséis años siempre salen las peor paradas y, en segundo lugar, las de dieciséis a diecinueve años. Esto es una realidad a nuestro modo de ver tremenda. El hecho de nacer en un hogar pobre condiciona ya de una forma muy notable la vida y las oportunidades de los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes. Los efectos de la pobreza en la infancia y la adolescencia no solo afectan a su bienestar en el presente, sino también en el futuro; se estima que el 80 por ciento de los niños y niñas que viven en situación de pobreza serán personas adultas pobres. Según la OCDE un niño o niña que nazca hoy en una familia pobre en España va a necesitar cuatro generaciones, el equivalente a ciento veinte años para alcanzar el nivel de renta medio de la sociedad en la que vive. El Ministro Escrivá decía hace unos días que de cien familias que perciben el IMV solo tres o cuatro irán a la universidad.

En Geroa Bai tenemos muy claro que en niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos, tal como aprobamos en este Parlamento en la Ley de Infancia, pero esos derechos están más que cuestionados para todas aquellas personas menores que están en vulnerabilidad y desventaja social. Para nosotras, como vengo diciendo, es un objetivo prioritario el atajar la transmisión de la pobreza y eso pasa por procurar a todas esas personas menores, pertenecientes a la minoría gitana, personas menores con discapacidad y problemas de salud mental, menores y jóvenes en situaciones precarias que tienen graves carencias de vivienda, niños, niñas, adolescentes y jóvenes de origen inmigrante o personas que viven en acogimiento familiar o residencial, y otras, procurarles, decía, las condiciones necesarias para que puedan desarrollar su proyecto de vida en equidad con las que les rodean. Por eso, y es lo que recogemos en nuestra enmienda, creemos que tenemos que seguir avanzando en la aplicación de medidas económicas especialmente destinadas a las personas menores de edad tanto a través de desgravaciones fiscales como de prestaciones sociales y, en especial, de la renta garantizada. Tenemos que continuar apostando por un sistema educativo inclusivo desde el cero tres años hasta la Universidad, que bajo el principio de la equidad propicie la igualdad de oportunidades y sea un instrumento eficaz en la superación de la situación de pobreza y riesgo de

exclusión de parte del alumnado; desarrollando todas las medidas y programas de atención a la diversidad existentes y trabajando por la distribución más equilibrada del alumnado.

Tenemos que potenciar y crear plazas suficientes de recursos y programas educativos prelaborales y de inclusión que tienen como objetivo el retorno al sistema educativo o el inicio de una vida laboral de adolescentes y jóvenes sin éxito anterior en su proceso educativo. Tenemos que difundir buenas prácticas y consolidar programas de mentoría para menores de entornos desfavorecidos. Tenemos que potenciar los programas de acompañamiento en los procesos de duelo migratorio de menores y jóvenes e implementar de manera estable un servicio especializado en acompañamiento en los procesos de reagrupamiento familiar de la población de origen extranjero, generalizando la formación impartida en los servicios sociales de base, tal y como veíamos en una sesión de trabajo con el SEI. Tenemos que potenciar programas de ocio educativo comunitario como un espacio privilegiado para prevenir la exclusión social y relacional de niños niñas y adolescentes y desarrollar desde el deporte y ocio actividades de convivencia y desarrollo de vínculos entre jóvenes, adolescentes, niños y niñas.

A modo de conclusión, diré, después de lo explicado, que Navarra tiene una normativa central en materia de pobreza y exclusión muy válida, que hay que desarrollar plenamente en sus dos derechos; que es necesario un plan integral estratégico que articule todas las medidas específicas contra la pobreza y a favor de la inclusión social; y que, evidentemente, para que todo esto sea posible hace falta contar con un modelo fiscal que avance también en la capacidad redistributiva.

Con respecto a las propuestas de resolución, pues votaremos que sí a las presentadas por el Partido Socialista, por Podemos y por Izquierda-Ezker. Votaremos que sí también a la primera y a la tercera de Bildu, y nos abstendremos en la segunda, porque entre otros matices, diríamos, no compartimos los colectivos que señala como prioritarios en el ámbito de la exclusión, y si nos remitimos a los datos, desde luego, no nos parece que sean los que señala Euskal Herria Bildu en su propuesta. Y votaremos que no a las que defienden un modelo contrapuesto al nuestro, en este caso las de Navarra Suma. Voy a evitar repetir nuestra posición respecto a sus propuestas del supuesto acuerdo de incorporación en la renta garantizada, que nunca fue tal, de que las criaturas que se ven privadas o se pueden ver privadas de acudir a clase con regularidad, pues se vean también privadas de comer o de tener una vivienda si se les niega la renta garantizada. Lo voy a hacer porque ya he asumido que esas propuestas no obedecen a algo

razonado, sino a su creencia, la de Navarra Suma, de tener un público que se las compre. Desde luego, por nuestra parte, y a pesar de que Navarra Suma ha cambiado en este asunto de portavoz, los damos como un caso perdido. Nada más, muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Aramburu. A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario EH Bildu, por veinte minutos, tiene la palabra su portavoz, señora Perales, cuando desee.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker, lehendakari andrea. Egun on guztioi eta mila esker etortzeagatik. Quiero dar las gracias a las personas que han venido hoy aquí a compartir con nosotras el debate de este monográfico, es un placer, yo creo que se están haciendo debates interesantes que tendremos que seguir abordando. Nos encontramos en una situación complicada, en momentos de incertidumbre, con una gran inflación. Creo que hay que decir que antes de esta última crisis ya nos encontrábamos con una cronificación de la pobreza en Navarra y, desde luego, creo que todos y todas sabemos que con la actual situación económica y bélica pues no se vislumbra un futuro muy halagüeño. Desde luego, está claro que nos vamos a encontrar con un agravamiento de la pobreza, como así también lo recogen todos los estudios y se ha planteado ya hoy aquí, como también se ha dicho previamente fuera. Nos encontramos con veinte mil personas más en riesgo o en situación de pobreza.

Yo no voy a hacer un diagnóstico ni me voy a remitir a los datos porque creo que los datos están ahí, tenemos múltiples diagnósticos, múltiples encuestas. Yo sí me voy a remitir a las propuestas que trae EH Bildu para soluciones que debemos dar en este sentido. Son propuestas que son factibles, que son reales y que, indiscutiblemente, si se ponen en marcha, van a mejorar el bienestar de las personas que se encuentran en situación de riesgo o de pobreza.

Querer abordar la pobreza, querer erradicarla o querer reducir los datos de las personas que se encuentran en situación de pobreza o riesgo implica por parte de todos los partidos políticos abordar la problemática en su integridad, y eso, indiscutiblemente, exige ir al fondo del problema, es decir, no nos podemos quedar simplemente en medidas paliativas, yo creo que es una de las cuestiones que en este monográfico se tienen que reivindicar.

Creemos que es cierto que el discurso y el modelo asistencial ya está superado, ese modelo de beneficencia que tanto ha defendido y ha impulsado la derecha, pero aunque parezca que este discurso sí que está superado, creo que no está desmontado del todo y tenemos que profundizar en

este sentido. Así que nos queda, a juicio de EH Bildu, un gran camino para desarrollar modelos que defiendan una justicia social con una distribución de la riqueza mucho más ambiciosa y que reduzca esas desigualdades sociales que en estos momentos tenemos.

Creo sinceramente que este monográfico viene en un momento muy apropiado, que nos permite abordar la situación coyuntural, pero también tengo que decir que si creemos o defendemos y tenemos un compromiso real en este sentido, en ese compromiso de no dejar a nadie atrás tenemos que abordar sí o sí medidas estructurales. En ese sentido, la pobreza, desigualdades tan bestiales, empobrecimiento de las personas pensionistas, la situación económica tan justa que está viviendo la clase trabajadora, bueno, requiere medidas urgentes, evidentemente. Y desde EH Bildu sí que tenemos ya una propuesta que elaboramos, es el «Pacto del bienestar», que lo presentamos. Es un pacto a nivel nacional y lo que hemos hecho es adaptarlo a la Comunidad Foral de Navarra. ¿Por qué? Porque creemos que también se puede establecer aquí. Tiene dos tipos de medidas: por un lado, medidas estructurales; y, por otro lado, medidas más paliativas que lo que pretenden es responder a las medidas urgentes o a las necesidades urgentes que están sufriendo las personas en Navarra en estos momentos. El compromiso de EH Bildu es firme. Creemos que tenemos que hacer una redistribución de la riqueza. Creemos que tenemos que acabar con las desigualdades sociales que tenemos en Navarra, y se puede hacer. Es cuestión de voluntad política, se puede y se debe hacer, y esa es nuestra responsabilidad.

En este sentido, voy a empezar a explicar la primera resolución, que trata sobre el reparto de la riqueza. Es una cuestión que la hemos traído en abundantes ocasiones a este Parlamento y es una cuestión que la vamos a tener que abordar tarde o temprano, pero la vamos a tener que abordar de una manera ambiciosa. Me alegra que el Partido Socialista haya traído una propuesta en este sentido y hoy sí que les queremos pedir que sea una reforma fiscal ambiciosa de verdad y que vaya a la reducción de esas desigualdades. Creo que sobre esta cuestión en estos debates siempre hablamos de todo lo que hacemos y creo que también me han oído habitualmente hablar de la poca autocrítica que hacemos, y creo que en las Administraciones lo que nos corresponde también hacer es autocrítica, no solo poner encima de la mesa y hablar de lo que se hace, sino de lo que no hacemos y no somos capaces de hacer, porque si no es imposible avanzar. Creo que es la responsabilidad que nos toca como representantes políticos.

Y en este sentido, cuando hablamos de avanzar en prestaciones, en servicios, algo que sí o sí

vamos a tener que hacer, porque los datos nos lo dicen, no llegamos a todas las personas y a cubrir todas las necesidades, tenemos que hablar y hablamos, y en muchas ocasiones pues usamos la excusa de la limitación económica para ampliar esos servicios. En este sentido, cuando hablamos de la limitación económica, parece que es una limitación que es inamovible, que no se puede cambiar. Y desde EH Bildu lo que queremos decir es que no compartimos ese discurso. Nos resistimos, además, a comprar este discurso. La limitación económica es y depende de las voluntades que tengan los partidos políticos para abordar otra reforma fiscal o no. Y en esto, en derechos sociales se ve claramente, la limitación económica se puede cambiar, se debe cambiar en estos momentos y tenemos que hacer una redistribución de la riqueza mucho más ambiciosa. ¿Para qué? Para tener esos recursos. Porque, señor Esparza, le tengo que decir que su discurso ha sido muy demagógico. Nos habla aquí de redistribución de la pobreza, quién y ustedes, cuando piden reducir los impuestos, cuando no tienen ninguna propuesta concreta para que la Administración tenga más capacidad económica y pueda responder a esas necesidades. Es eso, necesitamos más recaudación para hacer garantes en los derechos y en las coberturas que necesitan las personas. Sobre este tema quiero mencionar al economista Thomas Piketty, que ha hablado mucho y ha debatido sobre la igualdad que tienen que impulsar los Estados. Usa un concepto muy apropiado, que es el Estado social, y él lo dice claramente: «Sin una contribución probada y verificable de las rentas y de las riquezas más altas, y por lo tanto sin una auténtica renovación de la fiscalidad progresiva, no es concebible una nueva etapa en la construcción de un Estado social». O sea, es así, es necesaria una fiscalidad progresiva. El resto, señor Esparza, es pura demagogia. Con lo cual creemos que en este debate teníamos que traer esta cuestión y por eso hemos traído una propuesta, o sea, es una cuestión que la tenemos que abordar porque no podemos limitarnos a quedarnos con los ingresos actuales.

En este sentido, y en relación con las medidas estructurales, ¿qué debemos recoger? Pues creo que no podemos obviar el actual modelo económico. Nos parece que tenemos que impulsar desde Navarra un modelo económico mucho más centrado en la persona, un modelo económico que sea social, que no solo prime el beneficio de las empresas. Y creo que aquí hay alternativas, hay una economía social transformadora que se tiene que incentivar también desde las Administraciones; está una economía circular también que genera riqueza en el entorno, que repercute directamente en todas las personas y en la comunidad. Creemos que la responsabilidad es responder también ante esto, porque tenemos un sistema

económico muy competitivo que sí o sí deja a muchas personas fuera del mercado laboral y eso desde las Administraciones creo que no lo podemos consentir.

En relación con la segunda resolución que hemos presentado, va más encaminada a medidas paliativas y urgentes. Y la verdad es que me extraña que algunos partidos políticos vayan a decir que no aprueban esta resolución. Esta resolución lo que pretende es seguir avanzando en las prestaciones que tenemos. En estos momentos el nivel adquisitivo de las personas va a empeorar considerablemente. Sabemos que teníamos ahí un gran porcentaje de personas que están en el límite, con una serie de situaciones económicas muy justas, a las que les cuesta llegar a final de mes y que llegan, efectivamente que llegan, incluso trabajando llegaban a final de mes, pero como se ha alertado y se ha anunciado en muchas ocasiones, se llega teniendo unas limitaciones que no se pueden tolerar, como es la opción de tener unos alimentos básicos; la opción, como la mayoría de las pensionistas, de no tener que encender la calefacción para poder llegar a fin de mes. Tenemos un perfil que son los nuevos y las nuevas trabajadoras, que incluso con un sueldo no van a llegar a final de mes, y más ahora, y esto lo tenemos que recoger y lo tenemos que abordar.

Tenemos que hacer una reflexión también sobre la actual renta garantizada. En estos momentos, con esta inflación, de la que hemos hablado tanto, ¿el porcentaje la renta garantizada va a ser suficiente? Esa reflexión en estos momentos hay que hacerla. Y nosotras somos partidarias de que hay que complementar con otro tipo de ayudas. Están las ayudas de emergencia social. Hay que ver también si son necesarias. En algunos casos van a ser insuficientes. Nosotras creemos que tendremos que implementar bonos sociales para poder pagar la factura de la luz, para poder pagar la factura del gas, pero también para garantizar un mínimo de bienestar, es decir, que las familias se puedan permitir comer pescado una vez a la semana, que las familias se puedan permitir comer carne una vez a la semana. Un mínimo de dignidad. Y esa reflexión se tiene que hacer. Con lo cual nosotras creemos que se tiene que hacer una mejora de la renta garantizada, tanto en el porcentaje en sí de la prestación económica que se está dando, como también en la agilización de los procesos, porque sabemos que está generando muchos problemas, y en este sentido en estos momentos esta cuestión también se tiene que mejorar. En relación con las ayudas, creemos que se puede dar más y que tenemos que reflexionar sobre ellas.

También creo que tenemos que traer a colación, si hablamos de erradicar la pobreza —y es una cuestión que creo que tenemos pendiente, por eso

la he traído aquí, a este Pleno—, que las prestaciones no solo se pueden basar en la asignación económica, y muchas veces se reducen a eso, sino que tiene que haber una atención integral, porque la pobreza, como también se ha dicho en otros discursos, afecta a todos los ámbitos. En este sentido, creemos que tenemos que mejorar la coordinación y que se tienen que asumir más responsabilidades de otros departamentos, que, a nuestro juicio, no se están asumiendo. Hablamos de empleo, hablamos de vivienda, hablamos de educación. Y por poner un ejemplo, quisiera poner el tema la vivienda. Creo que en estos momentos se tiene que hacer un gran esfuerzo, por eso hemos hecho también un planteamiento específico en nuestras resoluciones. La vivienda está como un derecho subjetivo. Sería muy irresponsable por nuestra parte decir que esto se está cumpliendo. No se está cumpliendo. Y con las políticas actuales tenemos que ser críticas, no son suficientes. Los pisos patera existen en Navarra y las grandes dificultades de las personas que sufren pobreza para tener una vivienda son múltiples, y obviar esta realidad nos parece una auténtica irresponsabilidad. Entonces, en este sentido, creemos que tiene que haber una mayor coordinación, y cuando vamos a hacer planteamientos de abordar todas las cuestiones de pobreza o de deficiencia, sí o sí, se tienen que tener en cuenta todos los mecanismos y se tienen que tener en cuenta todas las necesidades básicas: educación, salud y vivienda, fundamentalmente. Y no están teniendo los mismos protagonismos ni están asumiendo las mismas responsabilidades.

Y para acabar quiero hablar de la última propuesta de resolución que presentamos aquí. En relación con la última resolución, y hoy ha quedado aquí también patente, creo que compartimos la mayoría de los grupos políticos que necesitamos unos servicios públicos y de calidad, unos servicios públicos y sólidos. ¿Para qué? Para que combatan esas desigualdades que hay entre las personas y para que garanticen los servicios en las mismas igualdades de oportunidades. Y es cierto que se ha avanzado en este sentido, es cierto que se le ha quitado y se está limitando el protagonismo de la iniciativa privada con ánimo de lucro para garantizar estos servicios, pero aún el protagonismo es muy grande. Creo que en este sentido tenemos que seguir avanzando. Esa es la propuesta que hacemos.

Necesitamos también hacer un plan, como ya se ha dicho y también nosotras lo proponemos, como en otro tipo de resoluciones que ya se han presentado, porque nos encontramos con un plan caducado. Yo hoy lo que le quiero pedir al Gobierno de Navarra es que este monográfico sea el inicio de un camino que nos toca desarrollar, un camino que hoy tenemos que hacer tanto el Tercer Sector, el Gobierno Navarra como los partidos

políticos para avanzar en esta cuestión, donde se tiene que recoger cuáles son los objetivos, los grandes retos que tenemos que tener, que marcar. La planificación también es importante, hacer una evaluación de todo lo que estamos haciendo para ver si realmente está funcionando o no. Y yo, sinceramente, en este momento creo que no estamos para discursos autocomplacientes. En estos momentos creo que tenemos que ser críticas porque no estamos llegando a responder a todas las necesidades de las personas. Entonces, vayamos a hacer ese plan cuanto antes. Vayamos a analizar cuanto antes las medidas estructurales que a futuro se tienen que implementar, y eso requiere de medidas estructurales, transformadoras y ambiciosas. Pero también en estos momentos y para este invierno, y urgen, se necesitan esas medidas paliativas. Entonces, creo que no vamos a llegar al desarrollo del plan. Entonces, también queremos interpelar al Gobierno de Navarra en este sentido para que empiece a analizar cuál es la situación de las prestaciones garantizadas en estos momentos, cuáles son las previsiones a corto plazo que vamos a tener para dar en estos momentos respuestas urgentes a las necesidades urgentes.

Y para acabar quiero marcar la postura que vamos a tener en relación con las resoluciones que han presentado el resto de partidos. Vamos a aprobar todas las resoluciones que han presentado todos los partidos, pero le diré al PSN de nuevo que tenga ambición en el tema de la redistribución de la riqueza, porque si no no vamos a poder responder a todo esto, a esos grandes retos que tenemos en estos momentos. Y vamos a votar en contra de todas las resoluciones de Navarra Suma, porque la verdad, señor Esparza, es que la preocupación que ha mostrado —usted ha dado aquí unos datos y ha hecho un diagnóstico muy grave— no es muy acorde con las propuestas tan pobres que ha presentado hoy aquí. Se ve que ustedes no tienen modelo, no tienen soluciones para responder a las necesidades que en estos momentos requiere la situación tan grave que ha mostrado. Hombre, me parece que se deberían haber trabajado más estas cuestiones y no hacer tres resoluciones, de las cuales dos no es que pretendan ampliar los derechos, sino que pretenden restringir y condicionar, algo que nos parece, desde luego, muy muy grave, sí, señor Esparza, algo que nos parece muy grave. Los derechos no pueden estar condicionados a nada. Los derechos son derechos. Y la responsabilidad de las Administraciones Públicas es garantizar las necesidades básicas de todas las personas. Y en estos momentos lo que ustedes deberían hacer, si tuvieran y fueran coherentes con lo que han dicho, desde luego, y si miraran por los intereses de las personas, es plantear propuestas que vayan a más, a más prestación, a más servicios, no a menos. La única propuesta que han hecho es la de vivienda,

pero, bueno, que no la vamos a defender, ¿por qué?, porque ustedes defienden una promoción privada, desde luego, y lo que nosotras defendemos... Tenemos un modelo totalmente opuesto, promoción de viviendas sí, pero pública para que gestionemos y para que respondamos a las necesidades habitacionales de las personas que más lo necesitan. Con lo cual, bueno, pues esa propuesta tampoco la vamos a aprobar y, además, debo reconocerle que ustedes es que no defienden ni el derecho subjetivo a la vivienda, con lo cual nos parece bastante incoherente lo que han presentado. Mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Perales. A continuación, por parte de Podemos Ahal Dugu, tiene la palabra la señora Aznárez por veinte minutos. Cuando quiera.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, señora Presidenta. Presidenta del Gobierno, Consejera, compañeras y compañeros Parlamentarios, público que asiste hoy a este Pleno, en este último mes, ya lo han dicho también los portavoces y las portavoces que me han precedido, hemos puesto en el centro de todas las agendas la pobreza, la exclusión social y también un tema que nos ocupa y preocupa a Podemos, que es la feminización de la pobreza, en esos espacios que han organizado las entidades sociales. Por un lado, hemos trabajado con la Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social durante todo el año pasado, cuando pudimos además firmar ese plan por unanimidad, y también hemos tenido ocasión de trabajar en ese Espacio Violeta, junto a COMFIN, porque justamente —voy a comenzar por ello, por la coordinadora de mujeres y/o feministas de Navarra— queremos poner uno de los focos en diferentes conclusiones que han sido señaladas en esos espacios que, como decía, es la feminización de la pobreza. Una realidad que difícilmente podemos encontrar además en diferentes informes, análisis y estudios formales, y que, por lo tanto, todavía, pese al señor Esparza Garrido, queda muy invisibilizada. Apenas existen estudios sobre la feminización de la pobreza y los que hay se centran sobre todo en el ámbito económico. Por ello veíamos que era urgente incluir ese enfoque de género en diagnósticos y propuestas, y además hacerlo desde una mirada muy multidimensional, interseccional, contemplando la desigualdad estructural que sufrimos las mujeres en todos los ámbitos.

Y si quieren, lean y releen el sexto Informe anual sobre pobreza y desigualdad social en Navarra para ver que todos los datos no los encontramos desagregados por sexo. ¿Cómo vamos a proponer, señor Esparza Garrido, políticas activas sin esos datos desagregados por sexo? Tengo aquí el informe —voy a citar alguna tabla— y yo reco-

mendaría que en los próximos informes tuviésemos en cuenta desagregar las tablas por sexo. Tengo la tabla número 8: Tasas de riesgo de pobreza y pobreza severa por zonas. Las zonas básicas de servicios sociales, y aquí están todas localidades. Estos datos no aparecen segregados por sexo. No sé yo cuántas mujeres tenemos en riesgo de pobreza de 2016-2020 en Allo, cuántos hombres tenemos. El informe no lo rescata. Voy a la tabla número 9: Tasas de riesgo de pobreza y de pobreza severa por unidades de barrio 2016-2020. Tenemos los barrios y tampoco por barrio sabemos cuántas mujeres están en riesgo de pobreza y cuántos varones están en riesgo de pobreza. O la tabla 10: Tasa de riesgo de pobreza y de pobreza severa por tipo de hogar 2016-2020. La tabla 20: Hogares sin ingresos normalizados, con la persona de referencia parada, todos sus miembros activos parados, con algún miembro parado y unidades familiares beneficiarias de la renta garantizada 2008-2021. Tampoco incorpora el informe que nos desvele qué mujeres están en qué situación y qué varones están en qué situación. Y así destacaría innumerables tablas que aparecen en este sexto informe. Y yo como consejo o como reclamo le diría a la señora Consejera que todos los informes deberían traernos esas tablas desagregadas por sexo, porque así intervendríamos mucho mejor en las políticas que tenemos que destinar a erradicar la pobreza y esa exclusión social y trabajar desde la Administración.

Y les he mostrado estas tablas de este informe porque nosotras, las mujeres, somos las que más sufrimos la desigualdad y la pobreza, y son múltiples los factores que nos influyen y nos atraviesan para que haya esa realidad. Tenemos una disparidad de ingresos, el menor acceso de las niñas a la educación, los estereotipos y los roles de género que suelen suponer un freno a estudiar determinadas carreras o a acceder a trabajos más cualificados. Las dobles y triples jornadas: cuidados, tareas domésticas, jornadas laborales. La brecha salarial, la discapacidad, el origen, la edad, la economía sumergida como fuente de supervivencia todavía, la pobreza energética, la imposibilidad de acceder a una vivienda digna, todos los obstáculos siendo familia monomarental, entre otras que podríamos enumerar. Y ahí tenemos el dato, según la estadística de renta de población navarra, la probabilidad de vivenciar situaciones de pobreza en las mujeres navarras es de dos puntos más respecto a los varones, y estas situaciones se agravan mucho más en mujeres mayores y en mujeres migradas. Por eso decimos y mantenemos que la feminización de la pobreza vulnera todos los derechos humanos e impide a muchas de nosotras, las mujeres, tener independencia económica y, por lo tanto, libertad para desarrollar nuestras capacidades, nuestras autonomías y nuestros proyectos de vida. En defi-

nitiva, aspirar a poder vivir una vida digna de ser vivida. Y para ello el empoderamiento de las mujeres y de las niñas es clave porque nos da herramientas para tener autonomía económica y también es clave como prevención de cualquier tipo de violencia contra nosotras. De ahí que veamos más que necesario incorporar la violencia contra las mujeres al análisis también de la pobreza desde el enfoque de género y mirada feminista, porque la pobreza constituye un factor de riesgo para todas nosotras.

¿Qué proponemos ante estas situaciones que vivimos las mujeres? Por un lado, queremos continuar con las políticas públicas de igualdad que favorezcan la construcción de una sociedad más responsable, donde las cargas de los cuidados se repartan más equitativamente entre mujeres, varones y la Administración. Cómo no, aprobar ese estatuto de las mujeres rurales; impulsar medidas dirigidas a potenciar el acceso al empleo de las mujeres, especialmente de aquellas con mayores dificultades de inserción laboral, y ahí tenemos — abro paréntesis— a todas las mujeres migradas, las mujeres racializadas, las mayores, las mujeres con discapacidad, las familias monoparentales, entre otras, que además generan experiencias particulares de pobreza y precariedad por su situación respecto al empleo, el origen laboral, origen nacional, hábitat de residencia y otras variables relevantes.

También deberíamos mejorar entre todas y todos las condiciones laborales de las mujeres reduciendo la temporalidad y la parcialidad que nuevamente recaen en todas nosotras. Tenemos que prestar especial atención a los trabajos feminizados, y ahí, como siempre, están los cuidados, el sector primario, además, generan una mayor pobreza de tiempo en las mujeres y, además, nos provocan que nuestras trayectorias laborales sean intermitentes y precarias. Siempre me han dicho que el derecho a nuestro ocio y tiempo libre debe ser también un derecho de ciudadanía.

También tenemos que reforzar la perspectiva, el enfoque de género de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para garantizar el cumplimiento de las previsiones legales sobre infracciones laborales en materia de igualdad, seguimiento y actuaciones en materia de igualdad. O apoyar también es emprendimiento de nosotras, las mujeres promotoras de empleo y autoempleo, con especial atención a las mujeres de ámbitos rurales y, además, en esas zonas en situación de despoblación, en esas zonas de declive demográfico. Y, ¡cómo no!, nuevamente, introducir ese enfoque de género desde la mirada feminista en las metodologías empleadas para medir la feminización de la pobreza y la precariedad, atendiendo no solamente a la pobreza económica, como decía anteriormente, sino a la vinculada con el tiempo, a la vinculada

con los vínculos relacionales y a la vinculada con el reconocimiento social. Propuestas que también nos indican reflexión, procedimiento y metodología que tiene que ver con las otras dos propuestas de resolución que hemos planteado, y, como decía que vienen de las entidades sociales que estáis aquí hoy junto a nosotras y a nosotros. Por un lado, gobernanza, por otro lado, evaluación del actual Plan Estratégico de Inclusión Social y elaboración de un plan desde un enfoque interseccional y corresponsable; y, además, que recoja en buena medida el plan que aprobó este Parlamento por unanimidad, fruto de meses de trabajo junto a la Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social.

En las tres propuestas de resolución, que creo que mantienen toda una secuencia lógica en ese objetivo común que hoy nos reúne, terminar con la pobreza y la exclusión social, veíamos necesaria una demanda que sale del trabajo que hicimos aquí en el Parlamento con la Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, una gobernanza basada en la transparencia, en la participación, en la responsabilidad social y rendición de cuentas, que contemple unos marcos jurídicos e instituciones adecuadas, procesos políticos, procesos administrativos y de gestión necesarios para responder a los derechos y a las necesidades que la población nos demanda. Además, se tienen que generar oportunidades para que la ciudadanía pueda participar en la formulación de políticas en asuntos que revistan importancia y que permitan la participación e integración de los diferentes grupos sociales en los procesos de toma de decisión. Pero yo añadiría que si queremos abordar propuestas para erradicar la pobreza y la exclusión social debemos hacerlo desde un enfoque interseccional, prestando atención a todas esas formas de discriminación que se manifiestan simultáneamente y que suponen una profundización en la pobreza, en la exclusión y en la desigualdad. Necesitamos, sin duda alguna, miradas amplias sobre las diferentes categorías de pobreza y de exclusión social, para que el abordaje desde una corresponsabilidad en la gobernanza sea más acertado, teniendo en cuenta que tiene que contemplar y recoger normas y formas codiseñadas, donde el seguimiento y la evaluación sea una responsabilidad compartida, como así nos lo demandáis.

Y ¿cómo lo hacemos? Bueno, pues hemos resaltado algunos puntos, que espero que podamos compartir también con vosotras y con vosotros. Por un lado, garantizando la corresponsabilidad entre las diferentes Administraciones, tercer sector, y personas en situación de pobreza y exclusión social, para diseñar para planificar medidas, generando y acordando herramientas de seguimiento y mejora. Por otro lado, garantizando la corresponsabilidad entre las diferentes Administraciones, ter-

cer sector, y personas en situación de pobreza y exclusión social para una mejor comunicación, generando espacios de interlocución, comunicación fácil y entendible para generar espacios de interlocución. Por otro lado, incorporando el enfoque de la interseccionalidad para identificar, contextualizar y mejorar la eficacia de las políticas e intervenciones relacionadas con la pobreza y la exclusión social. Y también podría ser promoviendo la utilización de métodos de planificación estratégica comprensibles, que entendamos todas, y útiles para formar sistemáticamente a los y las agentes implicadas en el tercer sector y a la ciudadanía —vecinas, vecinos— en las herramientas y procedimientos de una gobernanza clara, de una gobernanza comprensible y de una gobernanza democrática, en definitiva.

Tres propuestas que deberán acompañar a otras medidas de protección social, que, además, están recogidas en ese amplio escudo social, como son la renta garantizada, el ingreso mínimo vital y los propios ERTE, que han contribuido desde ese fatídico 2020 a amortiguar el efecto económico y social de la pandemia y que nos mantiene como la comunidad con menor riesgo de pobreza y exclusión social. Algo durante estos años hemos hecho bien, en definitiva.

Hemos conocido que para las personas con menor renta el 16,5 por ciento de sus ingresos provino en 2020 de los ERTE y el 7 por ciento de la renta garantizada, son justamente medidas de protección que supusieron la cuarta parte de sus ingresos, estaría en torno al 24 por ciento, un 23,5 por ciento. Pero en Podemos Ahal Dugu estas medidas no nos dejan del todo satisfechas, porque ahí están los datos. Y voy a dar un dato: el dato de la estadística de renta de Navarra muestra que la pobreza severa se mantienen un 11,3 por ciento, al igual que en 2021; mientras que en la encuesta de condiciones de vida del Instituto Nacional de Estadística se refleja que la pobreza severa llega incluso a reducirse en Navarra del 9,9 por ciento al 9,8 por ciento de este último año; pero, en sentido inverso, según la tasa Arope, que mide la pobreza y la exclusión, a pesar de seguir siendo la Comunidad Foral la que tiene una menor tasa de España, se incrementa en 2,4 puntos porcentuales, es decir, llega al 14,7 por ciento.

Aquí es donde en Podemos Ahal Dugu decimos que se necesita más voluntad política y menos discursos autocomplacientes, porque, además, según el coeficiente de Gini la desigualdad ha aumentado 1,4 puntos porcentuales respecto al año anterior. La distribución de renta en Navarra sigue siendo más igualitaria que en el Estado, se sitúa en un 28,7 frente al 33 por ciento o al 30,7 por ciento de la Unión Europea. Y si hacemos una comparativa por comunidades autónomas Navarra se sitúa en

segundo lugar. Como digo, trabajo creo que se ha hecho, bien e importante, pero todavía no tenemos que tener discursos autocomplacientes, porque hay algunos datos, algunas circunstancias, que realmente nos preocupan y nos deberían ocupar. La estadística de renta de la población de Navarra indica que van del 7,7 por ciento de pobreza severa en la zona noroeste al 15,6 por ciento de la zona de Tudela, 4,3 puntos por encima de la media que, como decía, es del 11,3; 7,7 en la zona norte noroeste y 15,6 en la zona sur, en la Ribera. Y si nos centramos en Iruña y sus barrios, se repite el mismo patrón en los últimos años. Barrios como Buztintxuri, Casco Viejo, Txantrea, Echavacoiz, Milagrosa, San Jorge o Rochapea presentan tasas más altas de pobreza que la media de Pamplona.

Y señor Esparza Garrido, a usted, que salía aquí con un guante blanco, le digo que recoja ese guante blanco, que vaya a hablar con su querido alcalde, alcalde de Iruña de Pamplona, y que le de datos, evidencias, de que el código postal es un indicador de cómo está distribuida la igualdad de oportunidades, de cómo está distribuida la igualdad de trato, y de cómo está distribuida la condición en Iruña, en Pamplona. Porque, tal y como señala el sexto informe, en un escenario donde la pobreza se cronifica con determinados perfiles, que no logran remontar ni en épocas de expansión económica, un aumento de los costes energéticos y una elevada inflación pueden repercutir en que haya miles de personas que tengan ante sí meses muy duros. Personas de Buztintxuri, Casco Viejo, Txantrea, Echavacoiz, Milagrosa, Rochapea, San Jorge..., bueno, guante blanco, guante blanco tendido —siempre deja usted un recadico, ¿verdad?—, pues hoy le toca yo creo que llevar estos datos, elevar estos datos a su alcalde para que siga transitando en esos derechos y en esos servicios que tiene que destinar a sus vecinas y vecinos, justamente para revertir lo que hoy estamos hablando.

En este sentido, y visto el difícil horizonte que tenemos, en Podemos Ahal Dugu hemos conseguido que más de 19.000 personas, según los datos que arrojaba ayer la Consejera de Hacienda, con rentas inferiores a 14.500 euros brutos anuales no tengan que realizar la declaración de la renta, frente al umbral de los 12.600 actuales, con el añadido de que también se va a modificar la tabla de retenciones y la deducción por trabajo para que a las familias por debajo de ese umbral no se les retenga ninguna cantidad previa la declaración y, por tanto, no tengan después que valorar si hacen la declaración para poder acogerse a deducciones.

Esto va a suponer un muro de seguridad, como decía nuestra coordinadora, para las personas más vulnerables en este momento, y supone, además, que aquellas trabajadoras y aquellos trabajadores que cobren el salario mínimo interprofesional no

tengan que pagar impuestos por las rentas de su trabajo. Pero nos quedan todavía prioridades que seguir atando, como pueden ser las mayores deducciones por hijo o hija en las zonas rurales, ayudas o rebajas al transporte público, como algo estructural y no coyuntural, o mayores ayudas al alquiler social.

Con respecto a las propuestas de resolución — que me quedan dieciocho segundos— tengo que decir que apoyaremos todas las propuestas que presentan los grupos progresistas y nos opondremos a las propuestas que nos presenta Navarra Suma. La número 1 nos propone condicionar la renta garantizada a un acuerdo de inclusión obligatoria para las personas perceptoras, confundiendo interesadamente, ese es su modelo, pobreza con exclusión social. Todas las personas de Navarra tienen derecho, lo decía la portavoz de Euskal Herria Bildu Nafarroa, a acudir a sus servicios sociales a solicitar que se active su derecho a la inclusión social y a los recursos públicos que sean necesarios para colaborar con su situación. Y lo único que aporta su propuesta interesada, su modelo...

SR. PRESIDENTE: Señora Aznárez, vaya concluyendo.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: ... es un deber más para las personas en pobreza que, de facto, reduce la universalidad de la prestación económica y aumenta sus requisitos, ralentizando más si cabe su tramitación. En la número 2 no estamos de acuerdo con condicionar la renta garantizada a la escolarización de nuestras personas más pequeñas —otra vuelta de tuerca a la renta garantizada—. Y la número tres, bueno, pues ya sabemos lo que pretenden ustedes con la vivienda, que no sea un derecho subjetivo, sino que ladrillo, ladrillo, ladrillo, y que para esa vivienda —a la que hemos destinado, además, al menos un 75 por ciento de los recursos del departamento para la construcción de vivienda de alquiler— ustedes lo que hacen es no comprometerse con lo que nos demanda...

SR. PRESIDENTE: Señora Aznárez, concluya.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: ... en cuestión de vivienda la mayoría social. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Aznárez Igarza andrea. Turno ahora del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerria. Veinte minutos, señora De Simón Caballero. Cuando quiera.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO. Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días, señorías. Egun on, muy buenos días al público que nos acompaña esta mañana. Yo quiero agradecer a la Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social que nos haya propuesto, que haya trabajado para que hoy estemos aquí para abordar un problema que es una lacra en nuestra sociedad:

la pobreza y la exclusión social. Empecé a pensar sobre esta intervención después de haber leído y de haberles escuchado a muchos de ustedes y muchas de ustedes. Me venían varias situaciones y sustantivos a la cabeza: pobreza, precariedad, marginación, exclusión... Bueno, y otros tantos: rabia, impotencia, miedo de separación, angustia... La verdad es que ni uno positivo excepto la resistencia, el aguante, la lucha y la reivindicación. No me cabían estos sustantivos, ni la pobreza ni la precariedad ni la marginación ni la exclusión me caben en una sociedad que se dice democrática, inclusiva y que está desarrollada científica y tecnológicamente, como es en este caso la sociedad Navarra.

Y justamente antes de iniciar el Pleno escuchaba al señor Etxeberria, en nombre de esta red, decir algo así, no voy a reproducir sus palabras exactamente, porque no soy capaz, pero decía algo así como que combatir la pobreza y la exclusión social es cuestión de democracia, cuestión de interés económico y una cuestión, además, de interés incluso individual, desde un punto egoísta para protegernos todos y todas de estas situaciones, porque esto nos puede ocurrir a todos, o por lo menos a una mayoría de la población. Por lo tanto, yo creo que casi con esto estaría todo dicho, si hay algo que hacer tendremos que hacer algo, algo ya y algo diferente también, ¿no?, ir un poco más allá y hacer algo más diferente.

Los datos ya se han repetido aquí en múltiples ocasiones, pero yo creo que hay que volver a insistir. 95.000 personas en Navarra que se encuentran en situación de riesgo de pobreza es un 14,7 de la población. Fijense, tres personas de cada veinte son pobres. Aquí de cincuenta, ninguna. Es decir, que hay otras cincuenta por ahí en las que catorce personas son pobres. Estos números a mí francamente me hacen temblar, independientemente de que como no soy pobre no tengo los problemas que tienen esta mayoría de personas e incluso me cuesta ponerme en su pellejo para imaginarme lo que supone no poder pagar la factura de la luz o tener que estar pensando si puede uno comprar carne una vez a la semana, cada quince días, cada mes o nunca.

Es evidente que el empeoramiento de la pobreza y la exclusión social en Navarra es claro, se ha pasado del 12,3 por ciento según la tasa Arope, ya lo han comentado aquí, en 2019, al 14,7 de personas en Navarra que viven en riesgo de pobreza, a lo largo de esta legislatura marcada por la pandemia y marcada también por un montón de situaciones que hay que reconocer. En todo caso, el 10 por ciento de las personas en Navarra no pueden enfrentar los gastos de vivienda, no pueden mantener una temperatura adecuada en su hogar y el 20 por ciento tienen de economías tan débiles tan débiles que saben que no van a poder hacer frente

a los gastos imprevistos. Hay personas sin hogar, hoy uno de los medios de comunicación escritos de Navarra hacía referencia a que seiscientos tres personas se calculaba que vivían en la calle, que estaban sin hogar; principalmente la mayoría de ellas por desahucios, por perder la vivienda. Y, por otro lado, cabe señalar las personas inmigrantes en situación irregular que tienen una situación excepcional porque sobreviven a un sistema de economía sumergida y ni siquiera tienen derecho al desempleo. Son todas estas personas, bajo mi punto de vista, todas ellas, el rostro de la sociedad, de una sociedad estancada. Es un nutrido número de personas para quienes el ascensor, este que decimos de la movilidad social, no funciona, ni siquiera los lleva a la primera planta. Y dentro de este sector social, los más vulnerables acumulan tantos problemas cotidianos que no les permiten tener un proyecto de vida social digno, me refiero a las personas que están en situación de exclusión social severa. Son los ciudadanos, las ciudadanas en los que se ceba esa desigualdad y la precariedad en sus diferentes formas: vivienda insegura, inadecuada, desempleo persistente, precariedad laboral extrema, etcétera. Son personas que sufren situaciones materiales, lo decía antes también alguna portavoz, para las que comer carne un día la semana, para muchas familias, hoy no es un lujo, sino que es imposible.

Por lo tanto, en este contexto actual, que se caracteriza, además, por una elevada inflación, una subida de los precios enorme, en particular los precios más básicos. Miren, yo el otro día —compré poco aceite de girasol, pero sí para hacer mayonesa, que hago de vez en cuando— me quedé escandalizada, cuatro euros y medio una botella de girasol, cuatro euros y medio. Los huevos, la harina, la leche, el pan... son los productos básicos que dan de comer a muchos niños, a muchas niñas y a muchas familias en Navarra, y, evidentemente, hay muchas familias que no pueden llegar, que no pueden comprar. Por lo tanto, ¿cómo puede ser que estemos tolerando que haya personas en Navarra que no puedan acceder a los bienes básicos para el sostenimiento de la vida? Entonces es evidente que, si no se establecen políticas no solo para contrarrestar los efectos de esta infracción y de esta situación, sino también sobre las causas, se ocasionarán pues situaciones muy muy muy nefastas, y muy en particular para las personas vulnerables. Los sistemas de protección social en marcha en Navarra francamente se han mostrado eficaces, pero no suficientes. Por cierto, bienvenido el Partido Socialista a la renta garantizada, que les quiero recordar que votaron en contra en su momento, pero bienvenidos y bienvenidas sean al apoyo a esta ley.

El acceso al empleo, a la salud, a la igualdad de oportunidades educativas en ambientes escolares

socializadores, así como el acceso a la vivienda digna, son ámbitos de actuación que, sin duda, van a contribuir a la inclusión social y a prevenir o a salir de situaciones de pobreza. Es evidente, por otro lado, que la falta de ingresos, además de imposibilitara a las familias cubrir sus necesidades básicas para la vida, es un factor que impide a las personas, adultos, niños y niñas, participar en y de la vida social.

Decía que los sistemas de garantía de ingresos en Navarra, en particular la renta garantizada, han sido un factor fundamental en la lucha contra la pobreza y la exclusión en Navarra. El acceso a una prestación económica suficiente, que permita combatir la pobreza severa de las personas en situación de vulnerabilidad y exclusión social, con especial incidencia en la pobreza infantil y en las personas mayores, ha resultado determinante, pero no es suficiente. En todo caso, es fundamental el desarrollo de políticas de inclusión, de lucha contra la pobreza, de lucha contra la exclusión, pasivas y activas; son estrategias, sin duda, esenciales. Entre ellas cobra enorme relevancia, como decía, ese salario mínimo básico que saque a las familias de esa pobreza económica.

Aumentan los trabajadores y las trabajadoras pobres que no llegan a fin de mes con sus salarios. La alta inflación, lo decía antes, está disminuyendo el poder adquisitivo de muchísimas familias. Por lo tanto, esa inflación debilita el presupuesto de las familias que, por cierto, en general, emplean dos tercios de sus ingresos a cubrir las necesidades básicas, como pagar la vivienda, la luz o la comida, a quienes les llega.

La encuesta de condiciones de vida del Instituto Nacional de Estadística arroja que las familias más desfavorecidas han empeorado su situación en los últimos años, y que la inflación, como estaba diciendo, está dificultando, empeorando más esta situación. Se estima que, al menos, en Navarra uno de cada seis trabajadores, una de cada seis trabajadoras es pobre pese a tener empleo. En el Estado español la media está cerca de cinco personas. Por lo tanto, a pesar de este sistema de protección social que ha producido en Navarra buenos resultados, en el contexto actual están creciendo muchas familias que no pueden llegar a fin de mes, tal y como estaba comentando. Muchos esperan un invierno sin calefacción, con dificultades para llenar la cesta de la compra, y, por lo tanto, la exclusión social no solamente es un problema de pobres ni solo de los desempleados, la recuperación económica, en este caso —lo llevamos diciendo desde hace años, desde siempre— no debe ser a costa de excluir a una parte de la población y dejarla situación en situación de pobreza.

Es evidente la necesidad de aumentar los salarios para adecuar los mismos al coste de la vida.

Por eso nuestra propuesta, que es fundamental también, va dirigida al Gobierno de España para que se suba el salario mínimo interprofesional, al menos, en relación con el aumento del IPC de este año en curso 2022. Y eso que digo, al menos, porque lo lógico sería al aplicar la inflación aplicar un IPC más dos puntos.

Nuestras propuestas de resolución 2 y 3 abordan, como decía, estas situaciones, abundan en la necesidad de reforzar y fortalecer los sistemas contra la pobreza y la exclusión social. Esto quiere decir, reforzar los recursos para acceder al empleo de calidad, a la vivienda, al sistema sanitario, al éxito escolar y a la socialización de todos los niños y las niñas. Hacemos también una valoración muy positiva de la renta garantizada e insistimos en la necesidad de mejorarla en función de las nuevas necesidades. Y, desde luego, ¡cómo no!, apostamos por medidas extraordinarias para combatir esta alta inflación.

Votaremos que sí, en este sentido, a la propuesta de resolución número 3 de Navarra Suma, que hace referencia a la vivienda. votaremos que sí a las propuestas de resolución —digo en particular, porque son propuestas de resolución que compartimos— 10 y 9 de EH Bildu —luego me referiré a la 8—. No a la propuesta de resolución de Navarra Suma número 1, porque es un ataque frontal a la renta garantizada, ya les han explicado aquí, ustedes confunden lo que es un derecho y le quieren poner condiciones. Y votaremos que no también a la propuesta número 2, porque vuelve a condicionar la renta garantizada a una situación; claro que los niños y las niñas tienen que ir a la escuela, reciban sus padres renta garantizada o no. ¿Se imaginan negarle a un niño, a una criatura, el derecho a la atención sanitaria gratuita porque su padre o su madre han sido defraudadores? ¿Verdad que no? Pues en este caso tampoco. Y luego hacen una referencia al alumnado de incorporación tardía que tampoco puedo asumir, aunque comparto que hay que contemplar medidas compensatorias, pero ustedes siguen insistiendo en lo que es integrar y no en lo que es incluir, que para nosotros es fundamental. Porque nuestra propuesta en relación con los niños y niñas es que se incluyan, que superen esas diferencias individuales de partida, que en la mayoría de los casos no tienen que ver ni siquiera con su capacidad intelectual o afectiva o de otro tipo, sino que tiene que ver con unas condiciones de partida que son malas condiciones de partida; por lo tanto, pues no. Sí a la propuesta número 7 de Geroa Bai, que realmente supera este problema que tenía en relación con lo que tiene que ver con la inclusión.

En todo caso, la pobreza y la consiguiente vulneración de derechos humanos son evitables; bajo nuestro punto de vista son evitables y es posible

poner fin a esta lacra. Somos un país, una comunidad, un Estado, con un excelente potencial, con una riqueza importante, con un tejido social capaz de actuar para revertir estas situaciones, hay recursos suficientes para erradicar —no quiero decir que lo estemos aplicando, eh— las formas más extremas de pobreza, desde el sinhogarismo, pasando por el hacinamiento para acabar con las discriminaciones, restricciones contextuales, inercias y tradiciones que impiden el desarrollo humano de muchas personas.

Y vuelvo rápido a la realidad objetiva de muchas personas en nuestra Comunidad. Hogares que tienen todos sus miembros activos en paro. La precariedad laboral que provoca el hecho de que tener un empleo, como les decía antes, no garantiza la protección contra la pobreza; no solamente basta tener un trabajo para eludir la pobreza. La pobreza y la exclusión social son hereditarias en general, lo son, y, por lo tanto, esas dificultades económicas vividas en la infancia y la adolescencia están altamente relacionadas con las dificultades económicas en el futuro. ¿Por qué? Porque si no se cambian las condiciones de este sistema económico y de organización social, que genera precisamente estas bolsas de pobreza y esta exclusión, pues difícilmente se podrán cambiar las condiciones a futuro.

Es un hecho constatado, además, que la discapacidad en nuestro país, entendida como una limitación funcional, como se suele entender, de carácter parcial, supone también un factor directo de vulnerabilidad. El abandono educativo prematuro y los niveles de fracaso escolar están muy relacionados no solamente con la clase social y las dificultades, sino con la cultura, con la cultura familiar y en muchísimos, en la mayoría de los casos, con la procedencia de estos niños y de estas niñas. Y esto si no se aboca a tiempo, pues poca inclusión habrá.

Miren. No hemos presentado enmiendas fiscales, propuestas fiscales, ¿por qué?, porque vamos a presentar enmiendas fiscales a la ley de acompañamiento, como no puede ser de otra manera, de los Presupuestos Generales de Navarra para el 2023. O sea que, tal y como han manifestado muchos de ustedes y muchas de ustedes aquí, espero su apoyo en lo que tiene que ver con avanzar en una fiscalidad justa y progresiva, que cargue a quienes más ganan y que beneficie y alivie a quienes menos tienen. Por eso, sí a la propuesta de resolución de EH Bildu, y una abstención a la propuesta de resolución del Partido Socialista, porque lo suyo no sé si es un hiperfingimiento, o de los demás también, pero llevan tres años de legislatura sin tocar el impuesto de sociedades. Ayer, además, la señora Chivite, argumentó, en alto y con claridad, que en estos tres años no se habían tocado los impuestos a

las empresas. Así lo dijo, y, por lo tanto, ahí está el impuesto de sociedades intacto, sin tocar los beneficios fiscales a las empresas, a las grandes empresas, que no estoy hablando aquí ni de los autónomos ni de una empresa que tiene uno o dos trabajadores, que llegan ahogados y ahogadas a final de mes, a no ser que tengan que cerrar, y siguen esas compensaciones de pérdidas anteriores. Y sí que los puntos 2, 3, 4 y 5 de esa resolución los compartimos por completo y, en fin, espero, señora Chivite, que se sume a esta necesidad de esta reforma fiscal justa, progresiva y equitativa que le vamos a proponer.

En nuestra opinión, hablar de políticas de inclusión activas y pasivas, que es lo que hemos hecho hoy, y vamos a llegar a acuerdos fundamentales, es necesario, pero no es suficiente. Como decía antes, es preciso cambiar, modificar ese modelo de organización económico y social que no solo permite situaciones de pobreza y exclusión, sino que en tiempos de crisis aboca a miles, a cientos de miles de personas, depende del ámbito, precisamente a esas situaciones de pobreza y de exclusión social. Un empobrecimiento, por cierto, que se alimenta de un desarrollo, como decía, basado en un modelo de producción totalmente injusto y en un modelo de reparto y de acceso a los bienes que es totalmente injusto, y en el que precisamente amplios sectores sociales sufren el abandono en muchas ocasiones de los poderes públicos, mientras un pequeño porcentaje de la población se enriquece. Podemos echar un vistazo a los últimos beneficios de la banca, a los últimos beneficios de Iberdrola, que supera los beneficios que tenía con anterioridad a la crisis mientras la factura de la luz se sube por las nubes.

Y termino. En nuestra opinión, erradicar la pobreza y la exclusión social exige superar el actual modelo productivo y de desarrollo con profundas reformas estructurales de toda índole que enfrenten directamente la desigualdad. Supone también reforzar y blindar el pilar que deben ser los servicios sociales, que es lo que estamos haciendo hoy, para todas las personas, y actuaciones conjuntas de todas las Administraciones Públicas para prevenir y proteger a la ciudadanía.

Mientras se discuten estas cuestiones que estamos discutiendo hoy, y está muy bien, hay otras de mayor calado, estas que estamos comentando, y mientras la sociedad tiene que tomar conciencia para ponernos en marcha, para poner en marcha también estas hondas transformaciones sociales para que cientos de miles de personas que sufren la pobreza, la exclusión social y serios problemas a los derechos fundamentales, dejen de tener estos problemas.

Por lo tanto, sí a todas las políticas de protección social, sí a la garantía de derechos, sí a esa

fiscalidad justa, pero queremos ir más allá, además de los efectos, queremos actuar sobre las causas de un sistema que es radicalmente injusto, que es el sistema capitalista, que genera desigualdad y pobreza en una parte importante de la población. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón Caballero. Llegados a este punto, puede intervenir un representante del Gobierno. Lo va a hacer la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu Villafranca, para lo cual tiene un tiempo de veinte minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Buenos días, egun on. En primer lugar, me gustaría agradecer la celebración de este Pleno monográfico y de este debate. En una sociedad democrática —lo indicaba el presidente de la Red Navarra de Lucha contra la Exclusión Social en la intervención que ha precedido a este Pleno— la lucha contra la pobreza y la desigualdad debe ser siempre una prioridad ética y política. Garantizar una vida digna a todas las personas que viven en nuestra Comunidad es una cuestión básica de tipo predemocrático, es decir, una garantía de respeto y de lucha por los derechos humanos. Sin derechos sociales, los derechos civiles y los derechos políticos quedan en una cuestión más formal que real.

Hace algunos meses, en el mes de abril, en un Pleno monográfico sobre las desigualdades sociales, sacábamos algunas conclusiones importantes. Entonces decíamos que si por algo destacaba Navarra en el ámbito europeo e internacional era por nuestro grado de cohesión social y por nuestro bajo nivel de pobreza y desigualdad social. Creo que todos y todas las navarras deben estar satisfechos por ello, porque es fruto, además, de un trabajo y de un compromiso colectivo y la mejor muestra de los niveles de solidaridad con los que la sociedad navarra se ha caracterizado durante muchos años.

Si ponemos las luces largas, es decir, si miramos a los indicadores de medio y largo plazo, podemos decir que Navarra está reduciendo sus desigualdades sociales; ahora bien, en el corto plazo, evidentemente, y tras la covid, y veremos ahora con las consecuencias de la guerra, ya se está notando un incremento de desigualdades sociales, que es posible que se vean agravadas todavía más por la guerra y por la inflación sobrevenida.

Pues bien, varios meses después, y tras conocerse el último informe de pobreza y de desigualdad, podemos confirmar las principales conclusiones que apuntábamos en aquel momento. En ese sentido, podemos seguir destacando algunas cuestiones. Navarra es la comunidad del Estado con

menor pobreza y desigualdad —se ha dicho varias veces hoy aquí— y con mejores datos de la media europea. Así lo confirman el índice Gini y la tasa Arope del último año, que son los indicadores que nos permiten compararnos con el conjunto de España y con el conjunto de Europa.

Qué duda cabe que, como toda crisis, la crisis de la covid primero y la que está provocando la invasión y la guerra en Ucrania, tiene importantes efectos negativos en el plano económico y en el social, entre otras cosas, agudizando las desigualdades sociales. Si miramos lo ocurrido en estos últimos años, podemos establecer tres periodos. Tras la crisis económica tan grave que sufrimos en el año 2008, la tasa Arope alcanzó su nivel máximo en Navarra en el año 2014, con un 15,3 por ciento. A partir de ahí, mejoró la situación sustancialmente hasta el año 2020, que baja hasta el 12,3 por ciento, pero en el año 2021 vuelve a incrementarse como consecuencia de la pandemia hasta el 14,7 por ciento. Sin embargo, una cuestión que nos ha sorprendido en parte es el mantenimiento a la baja de las tasas de pobreza severa medidas tanto por Nastat, por nuestra renta media, como por el Instituto Nacional de Estadística, como comentábamos esta semana cuando presentábamos el sexto informe sobre la pobreza en Navarra. En un caso se mantiene igual que en el año anterior y en el otro baja incluso una décima. En este sentido, quería aprovechar también para felicitar al Observatorio de la realidad Social y al Nastat, porque Navarra ha sido pionera en medir el impacto real en el cien por cien de las familias navarras, de los dos principales instrumentos del llamado escudo social, que son los ERTE y la renta garantizada, un estudio que es único en toda España. Y frente a lo que dice el señor Esparza de que somos los que peor hemos gestionado esta cuestión en todo el país, pues le daré algún dato. Podemos decir que, pese al aumento de las desigualdades sociales por la pandemia, la respuesta del escudo social que desplegó el Gobierno de España y el Gobierno de Navarra, por supuesto, con apoyo de fondos europeos, ha logrado frenar el avance de la pobreza severa en nuestra Comunidad en el peor año de la pandemia. Con datos de la renta navarra y con datos de todos los hogares, como decíamos, casi un 25 por ciento de los ingresos del 10 por ciento de la población con menos recursos en Navarra fueron en 2020 gracias a estos sistemas de protección social desplegados, una protección, además, más intensa para los más vulnerables, pero que ha llegado a todos los estratos de la sociedad navarra. Así y todo, sin duda, siguen persistiendo importantes brechas sociales en Navarra. Insisto, no queremos ser autocomplacientes, pero tampoco podemos aceptar esos aires catastrofistas que Navarra Suma pretende atribuir a la gestión de este Gobierno. Persisten brechas de género, persisten brechas

de edad, de origen, persisten brechas territoriales, agudizadas además por la doble crisis de la covid y ahora por la guerra de Ucrania, que debemos seguir combatiendo con políticas ambiciosas.

Más allá de los datos, como les decía, hablaba de tres o cuatro etapas, porque, como saben, estábamos inmersos en un periodo de fuerte recuperación económica y del empleo, hasta el punto de que ya se habían mejorado los datos previos a la crisis de la covid en términos de empleo, y nos llega esta invasión y la guerra de Ucrania y la crisis de la inflación.

Llegados a este punto, veamos en qué situación nos encontramos y de qué manera debemos afrontar, a nuestro juicio, el desafío que tenemos por delante. Sin duda, nuestra mayor fortaleza en este momento son los datos del mercado de trabajo. Este año se ha mantenido un importante crecimiento del empleo hasta el punto de alcanzar cifras récord de afiliación a la Seguridad Social: 20,3 millones en España y más de 300.000 personas en Navarra. Por primera vez desde 2008, el paro en España está por debajo de los 3 millones; en Navarra, por debajo de las 30.000 personas, siendo el segundo mejor dato desde 2008 el del día de ayer en cuanto a la tasa de paro.

Como les decía, según los datos de ayer mismo, en el último año en Navarra se ha reducido la tasa de paro por encima del 15 por ciento, y tenemos 7.400 personas ocupadas más. A ello se suma la reducción del paro de larga duración en 6.000 personas y los hogares con todos sus miembros en desempleo, que se han reducido en 4.800. Además, tras la reforma laboral se ha producido un vuelco histórico en la contratación indefinida. Se han creado 2 millones de empleos indefinidos a la par que se han reducido en 1,6 millones los temporales en España. Hemos pasado de un 64 por ciento de empleos indefinidos a un 75 por ciento, con especial incidencia en la gente joven. Así y todo, qué duda cabe de que el fuerte incremento de los precios está teniendo un efecto muy importante en las dificultades de las familias de clase media y trabajadora para llegar a final de mes. Si bien los dos últimos meses se aprecia una cierta bajada, todavía las cifras son muy altas. Como consecuencia de ello, los salarios han empezado a crecer por debajo de la inflación, con la consiguiente pérdida del poder adquisitivo. Mientras tanto, los márgenes empresariales están manteniéndose en términos globales muy estables desde el año 2021, por lo que cabe concluir que el impacto de la inflación está recayendo fundamentalmente sobre los trabajadores y trabajadoras.

Ante este escenario, creo que tanto el Gobierno de España como el de Navarra, y gracias a los fondos europeos, están actuando en la buena dirección. Esta misma semana la AIREF publicaba un

informe de valoración de las medidas de choque del Gobierno, tales como la bajada del IVA a la electricidad y al gas, el bono de doscientos euros a las familias, los descuentos y la gratuidad del transporte, el refuerzo del bono social, y lo que decía era que estas medidas están teniendo un importante efecto redistributivo, ya que suponen un 17 por ciento de la renta bruta de los hogares más vulnerables frente a un 1,6 y un 0,9 de los tramos más altos de renta.

A estas medidas se le van a añadir otras gracias al nuevo presupuesto para el año 2023, de las que me gustaría destacar las siguientes: el mantenimiento de las bonificaciones al transporte de cercanías y medias distancias, el incremento de las inversiones del Estado en un 23 por ciento, la garantía de las pensiones con el IPC, la mejora de las prestaciones por desempleo, el refuerzo del plan de choque de la dependencia, el incremento del presupuesto sanitario, el incremento del bono social térmico y la rebaja fiscal para rentas bajas. Frente a políticas de austeridad y de recortes sociales, frente a cierres de empresas y despidos masivos como recetas para la crisis del 2008, en esta crisis las instituciones estamos apostando por más inversión, más protección al empleo, más protección al tejido empresarial y, en definitiva, más protección social. Quería decirle, señor Esparza, que la pobreza y la desigualdad son un problema estructural, usted lo sabe. Por tanto, es necesario hacer políticas predistributivas, distributivas y redistributivas para luchar contra ella. Y en eso la política es fundamental.

Señor Esparza, no se opongan, como lo han hecho hasta ahora, a todas las medidas estructurales que se han tomado en nuestro país y que han incidido directamente en la lucha contra la pobreza y contra la desigualdad. Se opusieron a la laboral; se opusieron a la subida del salario mínimo interprofesional porque auguraban, además, una pérdida masiva de puestos de trabajo; se opusieron a la subida de las pensiones; se opusieron a las medidas extraordinarias para combatir la inflación.

Y le quiero dar algún dato en relación con lo que comentaba de la renta garantizada. El 27 por ciento de las personas en edad laboral que reciben la renta garantizada tuvieron un empleo y firmaron 20.500 contratos. Se aplicaron incentivos al empleo a 5.222 perceptores. Un 36,5 por ciento de las familias tuvo ingresos procedentes del trabajo. Y en relación con algo que usted no ha recordado, pero que la señora Álvarez solía recordar en muchas ocasiones y sí que han incluido en una de sus proposiciones, de los datos de la renta garantizada en el año 2021, un 56 por ciento están ejerciendo el derecho a la inclusión social y un 22 por ciento están en acciones de activación para el empleo. Y en cuanto a la ley que señalaba de

pobreza energética, se ha incluido en la Ley de Cambio Climático. Lea usted la ley y comprobará que está ahí incluido.

Si volvemos al análisis de los datos de Navarra y de lo que hemos hecho en Navarra, cabe remarcar que ahora que conocemos el último presupuesto, el anteproyecto de presupuestos de este último año de legislatura, podemos afirmar ya con claridad que estamos concluyendo esta legislatura con el mayor crecimiento del gasto social de la historia de Navarra, esto es, el mayor crecimiento presupuestario en los Departamentos de Sanidad, Educación, Derechos Sociales, Empleo, Vivienda, que impactan de forma directa en la reducción de las desigualdades y en la reducción de la pobreza.

Tiempo tendremos de debatir este anteproyecto de Presupuestos para 2023, pero, en todo caso, sí que me gustaría subrayar que la lucha contra los efectos negativos de la alta inflación y el apoyo, por tanto, a las familias de clase media y trabajadora, va a ser un eje central de los mismos, a la par que seguimos acelerando inversiones para la imprescindible transición energética y digital. Por destacar dos fundamentales, diría que, como saben ustedes, estamos trabajando como Gobierno y con ustedes en una importante mejora fiscal para las clases medias y trabajadoras, y vamos a contar con el mayor crecimiento y el mayor presupuesto nunca antes disponible en materia de empleo y de derechos sociales. Voy terminando, pero me gustaría decirles que tenemos que seguir persistiendo e innovando en las políticas tendentes a corregir las desigualdades y a luchar contra la pobreza, pero, centrándonos en lo que nos compete a las instituciones navarras, diría que tenemos varios retos a medio plazo. Además de medidas urgentes ante las consecuencias de la guerra que ya estamos adoptando, tenemos que lograr que las mujeres, los jóvenes, se incorporen mucho más a los estudios técnicos y de Formación Profesional. Para corregir esa brecha de género necesitamos que las mujeres accedamos mucho más a un empleo industrial, donde están los mejores salarios, donde están las mejores condiciones y donde están las mejores oportunidades. Tenemos que reforzar igualmente el apoyo a la familia y a la infancia y seguir avanzando en la reducción de la pobreza infantil como principal problema en este ámbito. También, por supuesto, tenemos que revisar la ley de renta garantizada, la estamos evaluando, estamos realizando ahora mismo la evaluación de los incentivos al empleo, pero no, desde luego, en la línea que plantea Navarra Suma, y, por supuesto, debemos seguir reforzando, como lo estamos haciendo, un ambicioso proyecto, que es el proyecto Auna, de trabajo conjunto entre los servicios sociales y de empleo para lograr una mayor inserción de los colectivos con más dificultades. Tengo que dar las gracias hoy aquí a todo el equipo del departamento

que trabaja en políticas de garantía de rentas y de inclusión social. Ayer mismo Navarra participaba en la Conferencia Europea de Inclusión Social, mostrando el trabajo que hacemos como buena práctica.

Todas estas medidas, evidentemente, se deben reforzar sin descuidar otros elementos clave, como el acceso a la vivienda, la lucha contra el abandono escolar prematuro, especialmente de colectivos con más dificultades, y algo central, seguir apostando decididamente por inversiones y proyectos reales para el desarrollo de aquellas zonas de nuestra Comunidad que están en peor situación y que tienen serios retos demográficos.

Debemos también reforzar la gobernanza mediante la colaboración público-privada, y reforzar el papel del tercer sector es fundamental para implementar estas políticas que tienen que corregir, que tienen que minorar la desigualdad en nuestra Comunidad. En ese sentido, he de reconocer también el trabajo que el tercer sector realiza en Navarra por su rico tejido, por su gran implantación y por su gran despliegue de medidas.

Acabo con dos reflexiones, una más coyuntural y otra más de fondo. Es imprescindible en nuestro país un pacto de rentas si no queremos ver agravadas las desigualdades sociales de manera importante en los próximos años. Tenemos ahora mismo dos ejemplos buenos, el acuerdo salarial del Gobierno de España con los sindicatos para la función pública y también en Navarra el convenio del metal, en ambos casos con subidas salariales importantes a varios años vista, de tal manera que se recuperen del fuerte impacto de la inflación.

Existe también, por otro lado, un gran consenso en Europa, materializado a través de los fondos europeos, de la urgencia de acometer la llamada transición energética y digital como elementos imprescindibles para la sostenibilidad futura de nuestras sociedades. Pues bien, en este sentido, no podemos olvidar que este rápido proceso de transformación va a generar seguramente que determinados sectores de la sociedad puedan quedar atrás agravando las situaciones de pobreza y de desigualdad. Ello no nos debe frenar, al contrario, debe ser un acicate para que apostemos con más fuerza si cabe por ese gran cambio, pero siempre desde políticas que tengan presente la necesidad de reforzar la protección social y el apoyo a la inclusión social de los sectores con más dificultades para adaptarse a este cambio. Que el resultado sea una sociedad más sostenible y más cohesionada socialmente debe ser nuestro gran objetivo. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu, en

nombre del Gobierno, por su intervención, intervención con la cual hemos terminado el debate.

Por lo que voy a comunicar cuáles son las propuestas de resolución que han sido presentadas y admitidas por la mesa. Tres propuestas por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, numeradas del 1 al 3. Una propuesta por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, numerada como 4. Una propuesta por los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra y Geroa Bai, la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu y el Grupo Parlamentario Mixto- Izquierda-Ezkerra, numerada como 5. Una propuesta por los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra y Geroa Bai, y la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu, numerada como 6. Una propuesta por el Grupo Parlamentario Geroa Bai, numerada como 7. Tres propuestas por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa, numeradas del 8 al 10. Con respecto a estas, y en concreto a la propuesta de resolución número 8, he de advertir a sus señorías que, por escrito del grupo proponente y habiendo sido así admitido por la Mesa, se suprimiría el punto número 2 de la propuesta de resolución número 8. Una propuesta por la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu, numerada como 11. Y dos propuestas por el Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezker, numeradas como 12 y 13. Estas serían las propuestas de resolución, por lo que si no hay ninguna cuestión procederíamos ya a su votación.

Comenzamos con las propuestas de resolución números 1, 2 y 3, formuladas por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. En principio, irían a una votación conjunta, salvo que se solicite separada.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Solicito, por favor, votar por separado la número 3.

SR. PRESIDENTE: La número 3. Por lo tanto, comenzamos con la votación, si les parece, de las propuestas de resolución 1 y 2, del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): A favor, 20 votos; en contra, 30.

SR. PRESIDENTE: Quedan rechazadas las propuestas de resolución números 1 y 2.

Vamos a votar a continuación la propuesta de resolución número 3, del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 21 votos a favor, 29 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta de resolución número 3, del Grupo Parlamentario Navarra Suma.

Votamos a continuación la propuesta número 4, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 29 votos a favor, 20 en contra, 1 abstención.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la propuesta de resolución número 4, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra.

Vamos a votar a continuación la propuesta de resolución de los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra y Geroa Bai, la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu y el Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra, propuesta resolución número 5. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 50 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la propuesta de resolución número 5.

Votamos a continuación la propuesta resolución número 6, presentada por los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra y Geroa Bai, y la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 50 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la propuesta de resolución número 6.

Vamos ahora con la propuesta de resolución número 7, presentada por el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 50 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la propuesta de resolución número 7.

Vamos ahora con las tres propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, numeradas del 8 al 10. Votación conjunta, salvo que se pida separada. ¿Señor Alzórriz?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí, pedimos...

SRA. ARAMBURU BERGUA: Señor Presidente, separada. ¿Sí? (MURMULLOS).

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz? Por orden. Separada. Y usted también, señora Aramburu, separada. Bien. Entonces, de una en una entiendo. Votamos, en primer lugar, por lo tanto, la propuesta de resolución número 8, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Señorías,

comienza la votación. (PAUSA). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 19 votos a favor, 20 en contra, 11 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta de resolución número 8, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

Propuesta de resolución número 9, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): A favor, 10 votos; en contra, 31; abstenciones, 9.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta de resolución número 9, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

Vamos a votar a continuación la propuesta de resolución número 10, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 19 votos a favor, 20 en contra, 11 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta de resolución número 10 del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

Siguiente propuesta de resolución, propuesta de resolución número 11. La presenta la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 50 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la propuesta resolución número 11.

A continuación vamos a votar dos propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra. ¿Votación conjunta o separada? ¿Conjunta? Sí. Votamos las propuestas de resolución números 12 y 13 del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). (MURMULLOS). Bueno, emoción al final. Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 31 votos a favor, 19 en contra, 0 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Pues quedan aprobadas las propuestas de resolución 12 y 13 del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Presidente, ¿se puede repetir, por favor, la votación? Si es posible.

SR. PRESIDENTE: Repetimos. Si usted se ha equivocado, pues sí. Vamos a votar. Última votación de la mañana. Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra, propuestas de resolución 12 y 13. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 30 votos a favor, 20 en contra.

SR. PRESIDENTE: Quedan aprobadas las propuestas de resolución 12 y 13 del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Agortu dugu dagoeneko gai ordena, hemos cumplido con el punto único del orden del día del Pleno monográfico de hoy. Muchas gracias, eskerrik asko a las señoras y señores Parlamentarios, también a la Presidenta y miembros del Gobierno y, por supuesto, al numeroso público que nos ha acompañado. Eta besterik gabe, amaitu da bilkura, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 2 MINUTOS).

